

PC

4111

M35

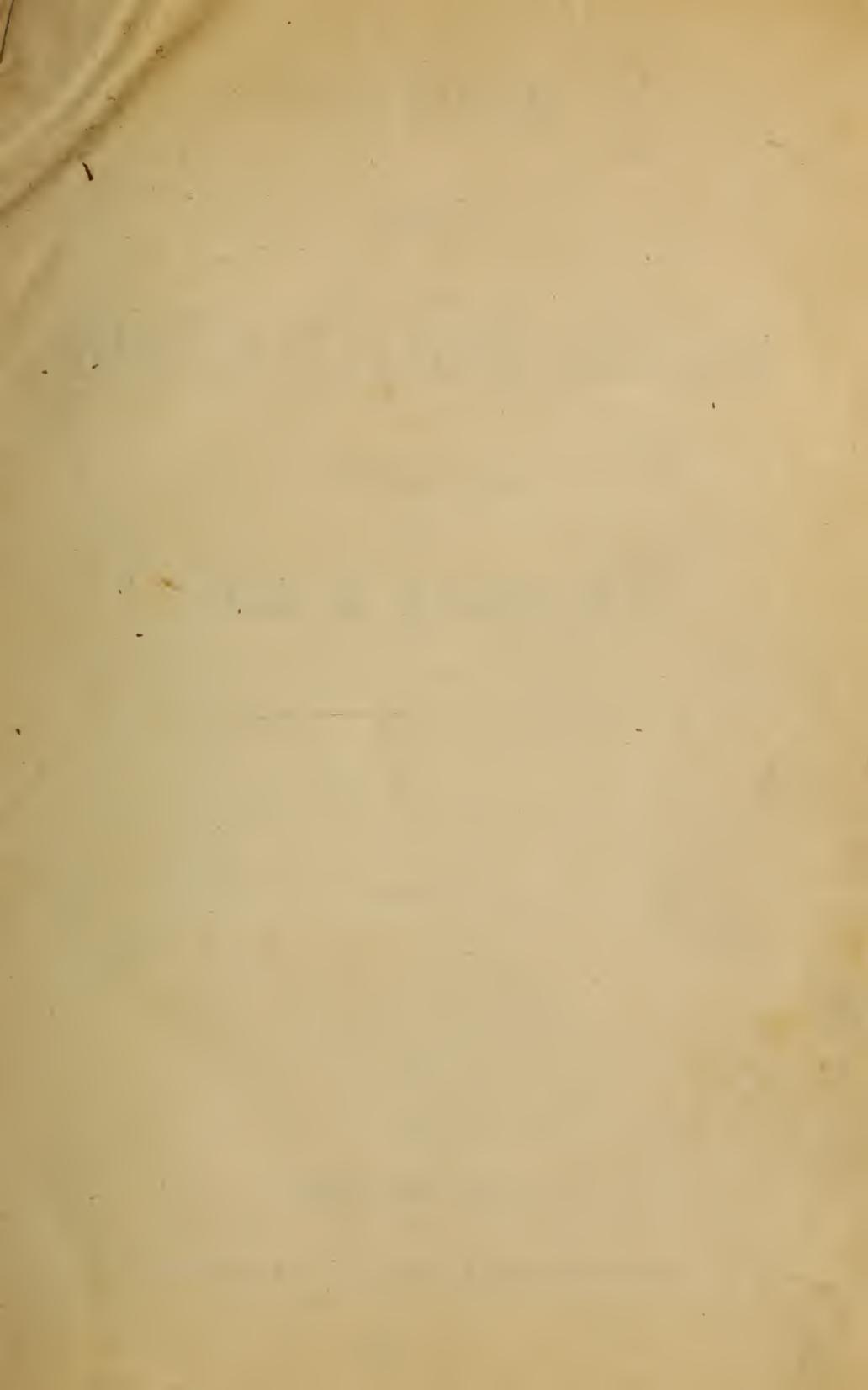
LIBRARY OF CONGRESS.

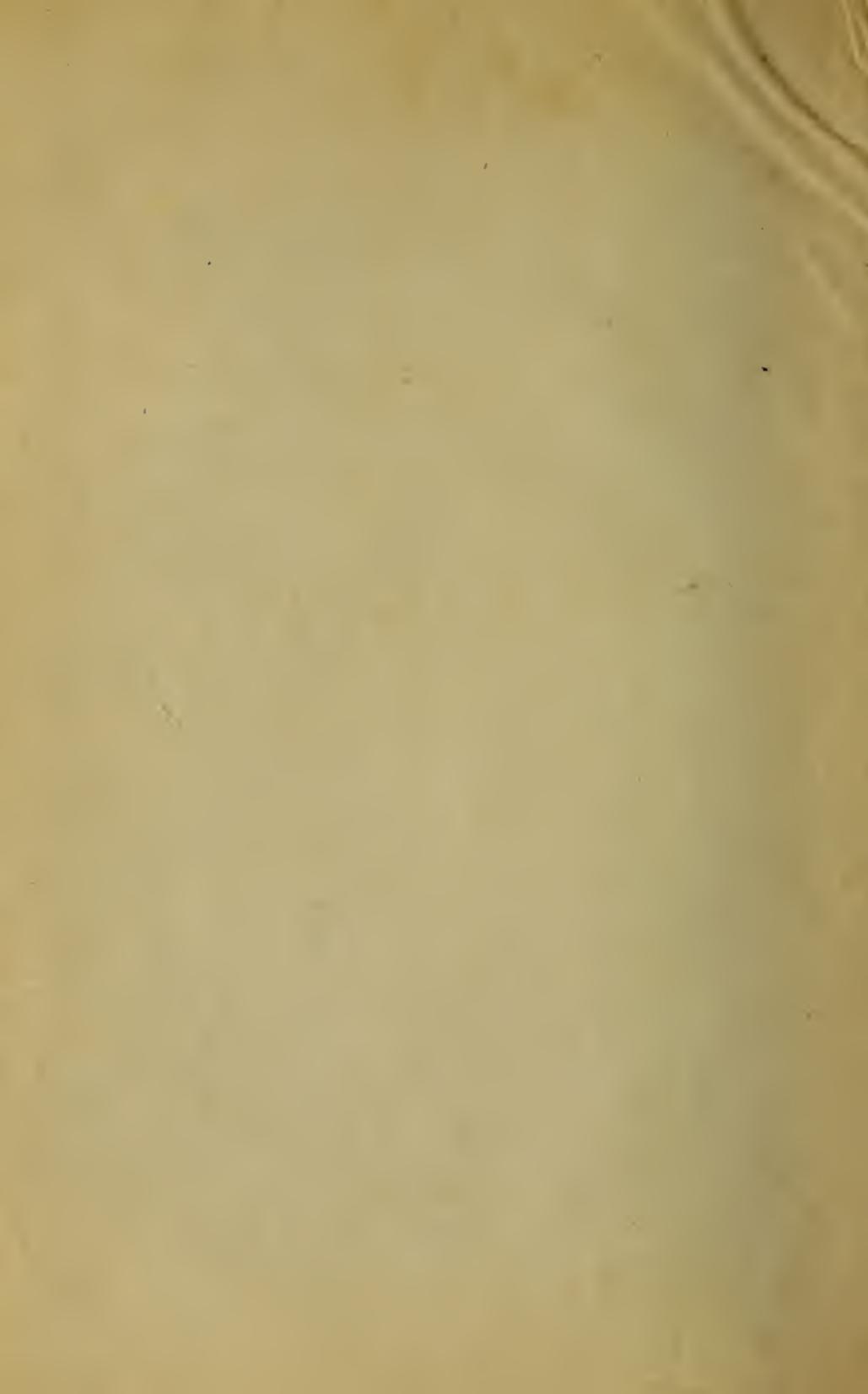
*Chap.* PC4111

*Shelf* M35

PRESENTED BY

UNITED STATES OF AMERICA.





# EPÍTOME

DE LA

## GRAMÁTICA DE LA LENGUA CASTELLANA

DISPUESTO POR

*anuel*  
JOSÉ M. MARROQUI.



MEXICO.—1873.

IMPRESA DE I. CUMPLIDO, REBELDES NUM. 2

39  
10002

EL MUNDO

PC4111  
M35

EXAMEN DE LA LENGUA CASTELLANA

EXAMEN DE

EXAMEN DE

Esta obra es propiedad de su autor, y nadie puede reimprimirla sin su permiso.

1878-1879

EXAMEN DE LA LENGUA CASTELLANA

## NOCIONES PRELIMINARES.

---

Qué es *Gramática*?

El arte de hablar con propiedad una lengua, y de escribirla correctamente.

Qué cosa es *Lengua*?

*Lengua* ó *Idioma* se llama el modo de hablar de un pueblo ó nacion.

Qué es *Gramática castellana*?

El arte de hablar y escribir correctamente la *lengua castellana*.

¿Por qué se llama *lengua castellana*, y no española?

Porque empezó á hablarse en *Castilla*.

Qué lengua hablamos en *México*?

La lengua castellana, aunque con algunas diferencias.

¿Pudiéramos llamar *mexicana* la lengua que hablamos en México?

No, señor: porque estas diferencias no son tantas que autoricen á formar de ellas un dialecto especial.

De qué medió nos valemos para hablar?

Nos valemos de las *palabras*.

Para escribir, de qué medio nos valemos?

De las mismas palabras representadas por los *signos llamados letras*.

Qué es *palabra*?

Una sílaba, ó dos, ó mas, combinadas y usadas como signo de una cosa.

Qué otro nombre suele darse á las *palabras*?

Se llaman *vocablos, voces, dicciones*, y tambien *partes de la oracion*.

¿Por qué se les ha dado el nombre de *partes de la oracion*?

Porque con ellas se forman las *oraciones gramaticales*.

Qué es *oracion gramatical*?

El conjunto de dos ó mas palabras ordenadas para expresar un concepto.

¿Tienen todas las palabras en la oracion el mismo oficio?

No, señor: en una oracion hay oficios desempeñados por unas palabras, y otros por otras.

¿Cuántos son los oficios que desempeñan las palabras en la oracion?

Son diez: de donde resulta que las palabras se dividen en diez clases, que tambien se llaman partes de la oracion.

Cuáles son estas diez partes de la oracion?

Las siguientes: *nombre, adjetivo, artículo, pronombre, verbo, participio, adverbio, preposicion, conjuncion é interjeccion*.

¿Se dividen de alguna manera las partes de la oracion?

Se dividen en *declinables é indeclinables*.

¿Cuántas y cuáles son las partes declinables de la oracion?

Las cinco siguientes: *nombre, a djetivo, artículo, pronombre y participio.*

Cuántas y cuáles son las indeclinables?

Cuatro, que son: *adverbio, preposicion, conjuncion é interjeccion.*

El verbo es *declinable?*

Sí, señor: pero la declinacion del verbo se llama propiamente *conjugacion.*

¿Qué se entiende por partes declinables de la oracion?

Aquellas que sufren *declinacion ó variacion*, por cuya razon se han llamado tambien *variables.*

Qué cosa es *declinar?*

Declinar ó variar es: poner las palabras que son declinables en diferentes *relaciones ó circunstancias* con respecto á las otras partes de la oracion, v. gr.: en estas tres oraciones: *mi padre me ama; yo amo á mi padre; con mi padre paseo*, la palabra *padre*, que es parte declinable de la oracion, se encuentra en tres relaciones ó situaciones diferentes con respecto á *mi.*

¿Cómo se llaman en gramática estas diversas relaciones ó circunstancias en que pueden encontrarse las partes declinables de la oracion?

Se llaman *casos.*

Cuántos son estos casos?

Seis, y se llaman: *nominativo, genitivo, dativo, acusativo, vocativo y ablativo.*

Cómo se distinguen estos casos uno de otro?

De dos maneras; en el *nombre, adjetivo, artículo y participio*, por medio de las preposiciones; y en el *pronombre*, tambien por medio de las prepo-

siciones, ó cambiando la terminacion, como se explicará al tratar separadamente de cada una de estas partes de la oracion.

¿Qué otros accidentes son comunes á estas cinco partes declinables de la oracion?

Ademas de los casos admiten *números* y *géneros*.

Qué se entiende por *número* en gramática?

La diferencia que hay entre las palabras, segun que son signo de una sola cosa ó de varias.

Cuántos son estos números?

No pueden ser mas de dos: uno que se refiere á un individuo, como *hombre, caballo, perro*, y se llama *singular*; y otro que se refiere á mas de uno, como *hombres, caballos, perros*, y se llama *plural*.

Cómo se forma el número plural?

Añadiendo la letra *s* á la palabra en singular, v. gr.: de *carta*, se forma *cartas*; de *llave*, *llaves*; de *café*, *café*s; de *álcali*, *álcalis*; de *anzuelo*, *anzuelos*, y de *landó*, *landós*.

¿Siempre se usa la *s* sola para formar el plural?

No, señor: cuando la palabra termina en consonante ó en alguna de las vocales *á, í, ú* acentuada, se añade la sílaba *es*; así de *mujer*, se forma *mujeres*; de *raton*, *ratones*; de *sofá*, *sofáes*; de *alelí*, *alelíes*, y de *tisú*, *tisúes*.

¿Todas las palabras declinables forman el plural de la manera que se ha dicho?

No, señor: de esta manera le forman el *sustantivo*, el *adjetivo* y el *participio*; pero el *artículo*, el *pronombre* y el *verbo*, tienen por lo general formas especiales que á su tiempo se darán á conocer.

Qué se entiende por *género* en gramática?

Por *género* gramatical se entiende una diferen-

cia con que se distinguen unas de otras las partes declinables de la oracion, segun el sexo que se les atribuye á las cosas de que son signo.

Cuántos son estos géneros?

Seis, á saber: *masculino, femenino, neutro, comun, epiceno y ambiguo.*

Qué es género masculino?

La diferencia con que distinguimos los nombres de las personas ó animales que son machos, v. gr.: *hombre, caballo, perro.*

Qué es género femenino?

La diferencia que señala los nombres de las personas ó animales que son hembras, como *mujer, yegua, perra.*

¿Solamente los nombres de las personas ó animales se distinguen con los géneros masculino y femenino?

No, señor: se distinguen tambien con ellos los nombres de cosas que no son hembras ni machos; pero á las cuales el uso ha hecho que se les atribuya sexo.

Puede vd. ponerme algunos ejemplos?

Sí, señor: se dice que son masculinos *libro, papel, sombrero* y otros; y femeninos, *carta, silla, mesa,* etc.

Qué es género neutro?

La diferencia con que señalamos los nombres de las cosas á las cuales el uso no atribuye sexo, v. gr.: *lo bueno, lo malo, lo ancho, lo angosto, lo grande,* etc.

¿Solo á estos nombres se aplica el género neutro?

No, señor: se aplica tambien á otras ideas complejas é indeterminadas, como cuando hablando de algun suceso ocurrido, ó de alguna cosa que se refiere decimos: *esto es cierto; ello se dice.*

Qué es *género comun*?

La diferencia con que señalamos nombres que igualmente se aplican, sin cambiar de terminacion, á personas del sexo masculino y del femenino.

Sírvase vd. explicarme esto con un ejemplo.

Sí, señor: *testigo* y *dueño* son voces del género comun, porque lo mismo se dice *el hombre testigo*, que *la mujer testigo*; y *el dueño* de la casa, que *la dueño* de la casa.

Por qué se llama este género comun?

Porque segun acaba de explicarse, no es un género especial, pues las cosas á que se aplica son á veces del género masculino y á veces del género femenino.

Qué es *género epiceno*?

La diferencia con que señalamos nombres de animales que con una misma terminacion y artículo abraza los dos sexos, v. gr.: *raton* y *perdiz*, pues lo mismo se dice *el raton* y *la perdiz* hablando del macho que de la hembra.

Qué es *género ambiguo*?

La diferencia que distingue nombres de cosas que se consideran indiferentemente como masculinas ó como femeninas, segun conviene.

Quiere vd. ponerme un ejemplo?

Sí, señor: *mar*, *punte* y *orden* son ambiguos, pues lo mismo se dice *el mar*, *el puente* y *el orden*, que *la mar*, *la puente* y *la orden*.

¿Sufré el verbo en su conjugacion los mismos accidentes gramaticales que las otras cinco partes declinables de la oracion?

No, señor: el verbo no tiene casos, ni géneros; aunque tiene números que, como en las otras palabras declinables, se refieren en el singular á una

persona, y en el plural á mas de una, v. gr.: *yo leo, nosotros leemos.*

En qué consiste la conjugacion del verbo?

En variar la relacion de su significado por *modos, tiempos, números y personas.*

¿De qué medio nos valemos para expresar este cambio de relacion?

De variar las terminaciones, v. gr.: *lees, leerás.*

¿Qué accidentes sufren las cuatro partes de la oracion que no se declinan?

Ningunos: por cuya razon se llaman tambien invariables ó indeclinables.

En cuántas partes se divide la gramática?

En cuatro, que son: *analogía, sintáxis, prosodia y ortografía.*

Qué es *analogía*?

La que trata del valor gramatical de las palabras con todos sus accidentes y propiedades.

Qué es *sintáxis*?

La que trata del orden y mútua dependencia de las palabras en la oracion.

Qué es *prosodia*?

La que enseña la verdadera pronunciacion de las letras, sílabas y palabras.

Qué es *ortografía*?

La que trata del propio uso de las letras y demas signos cuando se escribe.

# PARTE PRIMERA.

---

## ANALOGIA.

---

### CAPÍTULO PRIMERO.

**Del nombre, y de sus propiedades y accidentes.**

Qué es nombre?

Es una palabra, ó parte declinable de la oracion, que sirve para llamar y dar á conocer las cosas; como *tierra, agua, sol*; ó las personas como *Juan, Pedro, Martin*.

De qué otro modo se ha llamado el nombre?

Se ha llamado *sustantivo*.

En cuántas clase se divide el nombre sustantivo?

En dos: *générico, ó apelativo, y propio*.

Cuál es el nombre *propio*?

El que conviene á una sola persona como *Fernando*, ó á una sola cosa como *México, Atoyac*.

Qué es nombre *générico ó apelativo*?

El que conviene á varios objetos del mismo género, ó de la misma especie, v. g.: *árbol* es nombre générico que conviene á un género, ó clase de plantas llamada *árbol*; y *fresno* es nombre générico que conviene á una especie de *árboles* llamada así.

Qué género admite el nombre?

El nombre admite todos los géneros de que hemos hablado con excepción del neutro.

Qué otros accidentes admite el nombre?

Admite los dos números, singular y plural, y admite también declinación.

¿Todos los nombres admiten los dos números?

No, señor: generalmente no tienen plural los nombres propios como *México*, *Querétaro*, *Mescal*, *Popocatepetl*.

Cómo se declina el nombre?

Por medio de las preposiciones de la manera siguiente:

Nominativo:	<i>Fernando</i> .
Genitivo:	<i>De Fernando</i>
Dativo:	<i>A Fernando</i> , ó <i>para Fernando</i> .
Acusativo:	<i>A Fernando</i> .
Vocativo:	<i>Fernando</i> , <i>oh Fernando</i> .
Ablativo:	<i>Con Fernando</i> , <i>de Fernando</i> , <i>en Fernando</i> , etc.

¿De ésta misma manera se declinan todos los nombres?

No, señor: como se declina *Fernando* se declinan todos los nombres propios; pero á los comunes es preciso añadirles el artículo en esta forma:

	<i>Singular.</i>	<i>Plural.</i>
Nom.	<i>El rio.</i>	<i>Los rios.</i>
Genit.	<i>Del rio.</i>	<i>De los rios.</i>
Dat.	<i>Al rio</i> , ó <i>para el rio.</i>	<i>A</i> , ó <i>para los rios.</i>
Acus.	<i>Al rio.</i>	<i>A los rios.</i>
Vocat.	<i>Rio</i> , <i>oh rio.</i>	<i>Rios</i> , <i>oh rios.</i>
Ablat.	<i>Con</i> , <i>de</i> , <i>en</i> , <i>por</i> , <i>sin</i> , <i>sobre el rio.</i>	<i>Con</i> , <i>de</i> , <i>en</i> , <i>por</i> , <i>sin</i> , <i>sobre los rios.</i>

¿Cómo se llaman los nombres que significan números?

*Numerales.*

En qué clases se dividen?

■ En *absolutos* ó *cardinales*, *partitivos* y *colectivos*.

Cuáles son los *absolutos* ó *cardinales*?

Los que nombran el número sencillamente, como *uno*, *dos*, *tres*, *ciento*, *mil*, como en estas frases: *un DOS muy grande*; *un SEIS mal hecho*; *un NUEVE bordado*.

Cuáles son los *partitivos*?

Los que solo nombran una parte de la unidad, como *mitad*, *tercio*, *cuarto* y *quinto*, cuando decimos: *un CUARTO de gallina*; *el QUINTO de sus bienes*.

Cuáles son los *colectivos* numerales?

Los que comprenden varias unidades en determinado número, como *par*, *decena*, *docena*, *millar*.

Hay otra clase de nombres colectivos?

Sí, señor: y son aquellos que expresan la idea de coleccion, ó reunión de varios individuos en número indeterminado, v, gr.: *Pueblo*, *Muchedumbre*, *Gente*, *Arboleda*, *Turba*, *Enjambre*.

Qué otras clases de nombres hay?

*Primitivos* y *derivados*.

Qué son nombres *primitivos*?

Los que no se derivan de otros de nuestra lengua; como *casa* y *agua*.

Qué son nombres *derivados*?

Los que se forman ó derivan de los primitivos, v. gr.: *casero* que se forma ó se deriva de *casa*; y *aguador* de *agua*.

¿Hay alguna clase de derivados que merezca especial mención?

Sí, señor: los *aumentativos*, y los *diminutivos*.

Qué son *nombres aumentativos*?

Son nombres derivados que aumentan la significacion del primitivo de que se derivan; v. gr.: *hombbron* se deriva de hombre; y es aumentativo de él, porque significa un *hombre grande*.

Hay alguna cosa que pueda guiarnos en el conocimiento de los nombres aumentativos?

Sí, señor: puede guiarnos, aunque no siempre, la terminacion, pues el mayor número de ellos termina en *on*, en *ote*, ó en *azo*. Así de hombre se derivan *hombbron*, *hombrote* y *hombrazo*.

Cómo terminan los aumentativos del género femenino?

Siempre terminan en *a*; así de mujer se forman *mujerona*, *mujerota*, *mujeraza*.

Qué son *nombres diminutivos*?

Los derivados que disminuyen la significacion del primitivo de que se derivan, v. gr.: de hombre salen *hombrecito*, *hombrecillo*, *hombrezuelo*.

Cuáles son las terminaciones de los diminutivos?

Las mas comunes son: *ico*, *illo*, *ito*, *uelo*, que hemos aplicado á hombre; las cuales se convierten en *ica*, *ita*, *illa*, *uela*, que se aplican á nombres del género femenino, v. gr.: de mujer se forman *mujercica*, *mujercilla*, *mujercita*, *mujerzuela*.

## CAPÍTULO SEGUNDO.

**Del adjetivo, y de sus propiedades y accidentes.**

Qué es *adjetivo*?

Una voz, ó parte declinable de la oracion, que sirve para *calificar* al nombre sustantivo, ó para *determinarle*.

Qué division nace de aquí?

Una necesaria, y es: que si el adjetivo califica al sustantivo, se llama *calificativo*, y si le determina, se llama *determinativo*.

Quiere vd. mostrarme un *adjetivo calificativo*?

Sí, señor: *bueno*, es adjetivo calificativo, porque con él podemos calificar al sustantivo hombre, atribuyéndole la calidad de *ser bueno*; v. g.: *hombre bueno*; cuando decimos *alegres pajarillos*, atribuimos á los pajarillos la cualidad de ser *alegres*, y con ella los calificamos.

Cuál es el *adjetivo determinativo*?

El que sirve para señalar ó determinar algun objeto; v. g.: cuando decimos *este libro*, con el adjetivo *este*, señalamos determinado *libro*; lo mismo que cuando decimos: *aquella casa, tu capa, mi sombrero*.

De qué otra manera se divide el adjetivo?

En primitivo y derivado.

Qué es adjetivo primitivo?

El que no se deriva de otra palabra de nuestra lengua, como: *azul, bueno, malo*.

Qué es adjetivo derivado?

El que se deriva de otra palabra castellana, como: *azulado*, que se deriva de *azul*; *mexicano*, de *México*, y *roedor* de *roer*.

Qué género admiten los adjetivos?

El masculino, el femenino y el neutro; de esta suerte: el adjetivo tiene el género neutro, cuando se toma como el nombre de la cualidad; v. g.: *lo feliz, lo grande, lo bueno*; pero cuando esta cualidad se aplica á un sustantivo, el adjetivo toma el género del sustantivo á quien se une, v. g.: si decimos *hombre grande*, el adjetivo grande es masculino, y

es femenino si decimos *mujer grande*. Lo mismo sucede con los adjetivos, *bueno, feliz, tuyo, vuestro, este, aquel*, y los demas.

¿Qué hay que notar respecto de los adjetivos?

Que unos, como *grande y feliz*, tienen una sola terminacion para los tres géneros; y otros, como *bueno, haragan, tuyo, destructor*, tienen dos: una para el género femenino que siempre acaba en *a*, como *buenas, haragana, tuya, destructora*; y otra que sirve igualmente para el género masculino y para el neutro, y puede acabar en diversas letras.

Puede el adjetivo estar solo en la oracion?

Cuando se usa como el nombre de la cualidad indeterminada, sí, señor; v. g., cuando decimos: *me agrada LO BELLO; LO BUENO es que puedo salir; busco LO MIO*.

Cuándo no puede estar solo en la oracion?

Cuando sirve para calificar ó para determinar un sustantivo, porque no puede haber calificacion ni determinacion, sin objeto á quien se refiera.

¿El sustantivo calificado por el adjetivo, debe estar siempre expreso en la oracion?

No, señor; puede estar callado como en esta frase: *El buenò ama la virtud*, en donde se calla el sustantivo *hombre*.

¿Que otros accidentes gramaticales tiene el adjetivo?

El adjetivo tiene los dos números singular y plural, y se declina como el sustantivo comun; pero solo en singular, y sin el caso vocativo cuando se declina solo.

Quiere vd. ponerme algunos ejemplos?

Sí, señor: en el singular decimos: *bueno, buena; haragan; haragana; grande, feliz, mio, mia*; y en el

plural: *buenos, buenas; haraganes, haraganas; grandes, felices; míos, mías*, y se declinan de esta suerte:

Nom. *Lo bueno, lo grande, lo mio.*

Genit. *De lo bueno, de lo grande, de lo mio.*

Dat. *Para lo bueno, para lo grande, para lo mio.*

Acus. *A lo bueno, á lo grande, á lo mio.*

Ablat. *En, con, por, sin, sobre, de, lo bueno, lo grande, lo mio.*

¿Cuándo tiene el adjetivo caso vocativo y número plural?

Cuando se declina unido á un nombre sustantivo, v. g.

## SINGULAR.

## PLURAL.

Nom. *La mujer feliz.*

*Las mujeres felices.*

Genit. *De la mujer feliz.*

*De las mujeres felices.*

Dat. *Para, ó á la mujer feliz.*

*Para, ó á las mujeres felices.*

Acus. *A la mujer feliz.*

*A las mujeres felices.*

Voc. *Oh mujer feliz.*

*Oh mujeres felices.*

Ablat. *En por, con, la mujer feliz.*

*Sin, de las mujeres felices.*

Califican siempre igualmente los adjetivos á los sustantivos?

No, señor, los califican de tres maneras diferentes.

Cuál es la primera manera de calificarlos?

La primera es atribuirles simplemente la cualidad, como cuando decimos *hombre grande, mujer feliz*.

¿Cómo se llaman los adjetivos que califican de esta suerte?

Llámanse *positivos*.

Cuál es la segunda manera como los adjetivos califican?

La segunda es atribuyendo al sustantivo la cualidad, pero en grado muy alto, v. gr.: cuando decimos *Pedro es felicísimo* atribuimos á Pedro la cualidad de ser *feliz*; pero en grado muy alto porque le creemos *muy feliz*.

¿Cómo se llaman los adjetivos que califican de esta manera?

Se llaman *superlativos*.

¿Cuál es la terminacion comun de los superlativos?

Casi todos terminan en *ísimo*, como *grandísimo*, *santísimo*.

Tienen alguna otra terminacion?

Sí, señor: varios terminan en *érrimo*, como *celebérrimo*, superlativo de *célebre*; *paupérrimo*, de *pobre*; *integérrimo* de *íntegro* y *pulquérrimo* de *pulcro*.

¿Es ésta la única manera de que nos valémos para atribuir á un sustantivo una cualidad en grado muy alto?

No, señor.

¿Pues de qué otro modo se expresa el superlativo?

Se expresa tambien por medio de la palabra *muy* unida al adjetivo, v. gr.: *Pedro es muy grande*, ó *grandísimo*, *Petra es muy feliz*, ó *felicísima*.

¿Hay algunos superlativos que tengan forma especial?

Sí, señor; los siguientes: *óptimo* es superlativo de *bueno*; *pésimo* de *malo*; *máximo* de *grande*; *mínimo* de *pequeño*; *supremo* de *alto*, é *ínfimo* de *bajo*.

¿Los adjetivos como *bueno*, *malo*, y los demas

que tienen superlativo especial tienen también los comunes?

Sí, señor; tienen los tres en esta forma:

<i>Positivos.</i>	<i>Superlativos.</i>	<i>Positivos.</i>	<i>Superlativos.</i>
Bueno....	{ Muy bueno. Bonísimo. Óptimo.	Pequeño..	{ Muy pequeño. Pequeñísimo. Mínimo.
Malo.....	{ Muy malo. Malísimo. Pésimo.	Alto.....	{ Muy alto. Altísimo. Supremo.
Grande ..	{ Muy grande. Grandísimo. Máximo.	Bajo .....	{ Muy bajo. Bajísimo. Ínfimo.

¿Cuál es la tercera manera como califican los adjetivos á los sustantivos?

Los califican también comparando la cualidad que les atribuyen con la misma cualidad en otro objeto. Cuando decimos *Pedro es MEJOR que Juan*, atribuimos á los dos la cualidad de ser *buenos*, pero comparándolos entre sí damos la preferencia á *Pedro*.

¿Cómo se llaman los adjetivos que califican haciendo comparación?

Se llaman *comparativos*.

Quiere vd. mostrármelos?

Sí, señor: *mejor* es comparativo de *bueno*; *peor* de *malo*; *mayor* de *grande* y *menor* de *pequeño*.

No hay otros adjetivos comparativos?

En castellano no hay: y cuando queremos comparar dos objetos entre sí por la misma cualidad, nos valemos de otras partes de la oración unidas como se dirá adelante.

¿Qué otros accidentes gramaticales sufren los adjetivos?

Que de muchos de ellos se pueden también formar aumentativos y diminutivos, v. gr.: del adjetivo *grande* se hacen los aumentativos *grandote*, *grandazo*, *grandullon*, y los diminutivos *grandecito*, *grandecillo*; de *tonto* se forman *tontona*, *tontaza*, y *tontita*, *tontica*, *tontilla*, *tontuela*.

¿Hay alguna diferencia entre los accidentes gramaticales de los adjetivos calificativos y los de los adjetivos determinativos?

Sí, señor: los adjetivos determinativos no admiten la forma superlativa, ni tampoco aumentativos ni diminutivos.

No hay alguna excepción á esta regla?

Sí, señor: los adjetivos *mío*, *tuyo*, *suyo*, *nuestro*, *vestro*, admiten el superlativo formado con la palabra *muy*; así se dice: *muy mio*, *muy tuyo*, *muy suyo*, *muy nuestro*, *muy vestro*.

¿Hay algunos adjetivos determinativos que merezcan particular mención?

Sí, señor: los *numerales*, que se dividen en *cardinales* y *ordinales*.

Cuáles son los cardinales?

Los que simplemente representan el número de individuos que se toma de una clase; como cuando decimos: *dos hombres*, *seis mujeres*, *nueve manzanas*.

Cuáles son los ordinales?

Los que expresan un orden determinado; v. gr.: *primero*, *segundo*, *tercero*, *cuarto*.

## CAPÍTULO TERCERO.

## Del artículo.

Qué es artículo?

Una palabra, ó parte declinable de la oración que sirve para determinar la extensión en que se toma el sustantivo á quien se aplica.

Quiere vd. explicarme esta definición?

Sí, señor: *libro* es un nombre sustantivo común que se extiende á todos los *libros*, pues cuando le agrego un artículo como en esta frase: "dame el *libro*" contraigo la significacion del sustantivo, y li-  
mito su extensión á un *libro* que me es conocido por alguna otra razón, v. gr.: por haberle comprado ayer. Lo mismo sucede aunque el nombre y artículo esten en número plural, como cuando decimos: dame LOS LIBROS que compré ayer.

Qué consecuencias se pueden sacar de aquí?

Varias; la primera, que el artículo solo se aplica á sustantivos comunes y no á nombres propios.

Por qué esta diferencia?

Porque el nombre común como *libro* y *hombre* es el único que se extiende á muchos individuos, mientras que el nombre propio no se extiende, sino que se limita á una persona, como: *Fernando* é *Isabel*.

¿Cuando decimos el *Bravo* y la *Puebla* no aplicamos el artículo á nombres propios?

No, señor: porque en ambos casos se encuentra

callado un nombre comun que es *rio* en *el* Brayo, y *ciudad* en Puebla.

¿Qué otra cosa se infiere de la naturaleza del artículo?

Se infiere tambien que solo se aplica á nombres, ó á partes de la oración que hagan sus veces, porque solo los nombres pueden extenderse á mayor ó menor número de individuos.

¿Por qué usamos á veces un verbo acompañado de artículo?

Porque el verbo hace veces de nombre en ciertas ocasiones, como cuando decimos: «*El estudiar* es provechoso,» en lugar de «*el estudio* es provechoso.»

Se aplica alguna vez el artículo al adjetivo?

Al adjetivo neutro sí, señor; así se dice: *lo bueno, lo malo, lo mio, lo tuyo*.

¿Y no se aplica al adjetivo masculino, ni al femenino?

No, señor: antes debe entenderse que cuando el artículo va unido al adjetivo masculino, ó al femenino, se calla un sustantivo; v. gr.: en las frases: «*el bueno ama la virtud;*» «*la virtuosa es respetada,*» se callan, en la primera el sustantivo *hombre*, y en la segunda *mujer*.

¿Qué accidentes gramaticales tiene el artículo?

El artículo admite los dos números singular y plural; admite géneros, y es declinable.

¿Cuántos géneros admite el artículo?

En el número singular tres: masculino, femenino y neutro; y en el plural solamente el masculino y femenino, con una forma especial para cada género.

¿Cuáles son estas formas?

En el singular *el* para el género masculino, *la* para el femenino y *lo* para el neutro; y en el plural *los* para el masculino y *las* para el femenino.

¿Se usa alguna vez el artículo masculino con un nombre femenino?

Sí, señor: cuando el nombre comienza con *a*, ó con *a* precedida de *h*, y el acento carga en esta primera sílaba, como en *asa*, *Africa*, *hacha*, en cuyo caso se dice *el asa*, *el Africa*, *el hacha*.

Por qué hacemos esta excepcion?

Porque las dos *aes* juntas sonarian mal, y serian de difícil pronunciacion.

Y esta excepcion es constante?

No, señor: se pone artículo femenino antes de adjetivo, aunque este empiece con *a*, como *la alta colina*, *la harta loba*.

Cómo se declina el artículo?

Por medio de las preposiciones en esta forma:

Nom..—*El*.—*La*.—*Lo*.

Genit.—*Del*.—*De la*.—*De lo*.

Dat...—*Al*, ó *para el*.—*A la*, ó *para la*.—*A lo*, ó *para lo*.

Acus..—*El*, ó *al*.—*La*, ó *á la*.—*Lo*, ó *á lo*.

Ablat.—*En*, *con*, *de*, *por*, *sin*, *sobre* *el*.—*En*, *con*, etc. *la*.—*En*, *con*, etc. *lo*.

¿Por qué en el genitivo se dice *del* en lugar de *de el*, y en el acusativo *al* en lugar de *á el*?

El uso ha autorizado esta contraccion para distinguir el artículo del pronombre *él*, como se dirá adelante.

#### Plural:

Nom..—*Los*.—*Las*.

Genit.—*De los*.—*De las*.

Dat...—*Para los*, *á los*.—*Para las*, *á las*.

Acus.—*A los, los.—A las, las.*

Ablat.—*En, de, con, por, sobre, sin los.—Por, con, de, etc. las.*

Cómo se llama el artículo que hemos explicado?

Artículo *indicativo*.

Por qué se llama así?

Porque nos sirve para indicar un objeto entre muchos.

Hay algun otro artículo en castellano?

Sí, señor: el *indeterminado*, que es *un* en singular masculino, *una* en el femenino, y en el plural *unos* para el género masculino, y *unas* para el femenino.

Es declinable?

Sí, señor: se declina tambien con las preposiciones.

Por qué se llama indeterminado?

Porque aunque contrae la significacion del sustantivo á un individuo ó á algunos, no ayuda á determinarlos como el artículo indicativo.

Quiere vd. explicarme esto con un ejemplo?

Sí, señor: cuando digo: *UN pobre ha llamado á la puerta*, contraigo la significacion del sustantivo *pobre*, á uno solo que no quiero, ó que no puedo determinar.

## CAPÍTULO CUARTO.

### Del pronombre.

Qué es *pronombre*?

Es una voz, ó parte declinable de la oracion, que se pone en lugar del nombre.

Cuántas clases hay de pronombres?

Cuatro, á saber: *personales, demostrativos, relativos é indeterminados.*

Cuántos son los pronombres personales?

Tres: *yo, tú y él.*

Por qué se llaman personales?

Porque regularmente se ponen en lugar de personas, pues aun cuando los usamos para significar animales ó cosas, es porque en cierto modo personificamos estos objetos.

¿Qué accidentes gramaticales tienen estos pronombres?

Tienen géneros, números y declinacion.

Qué género tienen los pronombres *yo* y *tú*?

En el número singular tienen los dos géneros masculino y femenino; lo mismo dice *yo* un hombre, que una mujer, y lo mismo se dice *tú* á un hombre, que á una mujer.

¿Y en el número plural como se distinguen los géneros?

Por la terminacion: *nosotros* es el plural masculino de *yo*, y *nosotras* el plural femenino; *vosotros* es el plural masculino de *tú*, y *vosotras* el plural femenino.

Qué género tiene el pronombre *él*?

*El* es del género masculino, en el femenino es *ella*, y en el neutro *ello* en el número singular; y en el plural *ellos* es del género masculino, y *ellas* del femenino. El neutro no tiene plural.

Cómo se declinan estos pronombres?

En la forma siguiente:

## SINGULAR DE LA PRIMERA PERSONA.

*Sirve para masculino y femenino.*

Nom.—Yo.

Genit.—De mí.

Dat.—Para mí, á mí, me.

Acus.—Me, á mí.

Ablat.—Conmigo, de, en, por, sin, sobre mí.

## PLURAL.

*Masculino.**Femenino.*

Nom.—Nos, ó nosotros.

Genit.—De nosotros.

Dat.—Nos, para, ó á nosotros.

Acus.—Nos, á nosotros.

Ablat.—Con, de, en, por, sin, sobre nosotros.

Nom.—Nos, ó nosotras.

Genit.—De nosotras.

Dat.—Nos, para, ó á nosotras.

Acus.—Nos, á nosotras.

Ablat.—Con, de, en, por, sin, sobre nosotras.

## SINGULAR DE LA SEGUNDA PERSONA.

*Sirve para masculino y femenino.*

Nom.—Tú.

Genit.—De tí.

Dat.—Te, á tí, para tí.

Acus.—Te, á tí.

Vocat.—Tú.

Ablat.—Contigo, de, en, etc. tí.

## PLURAL DE LA SEGUNDA PERSONA.

*Masculino.**Femenino.*

Nom.—Vos, vosotros.

Gen.—De vosotros.

Dat.—Os, para, ó á vosotros.

Acu.—Os, á vosotros.

Voc.—Vos, vosotros.

Ablat.—Por, con, sin, de, sobre vosotros.

Nom.—Vos, vosotras.

Gen.—De vosotras.

Dat.—Os, á, ó para vosotras.

Acus.—Os, á vosotras.

Voc.—Vos, vosotras.

Ablat.—Sin, por, con, de, en sobre vosotras.

## SINGULAR DE LA TERCERA PERSONA.

<i>Masculino.</i>	<i>Femenino.</i>	<i>Neutro.</i>
<i>Nom.</i> —Él.	<i>Nom.</i> —Ella.	<i>Nom.</i> —Ello.
<i>Gen.</i> —De él.	<i>Gen.</i> —De ella.	<i>Gen.</i> —De ello.
<i>Dat.</i> —Le, á él ó para él.	<i>Dat.</i> —Le, á ella, ó para ella.	<i>Dat.</i> —Le, á ello, ó para ello.
<i>Acus.</i> —Le, ó á él.	<i>Acus.</i> —La, ó á ella.	<i>Acus.</i> —Lo, ó á ello.
<i>Ablat.</i> —Con, de, en, por, sin, sobre él.	<i>Ablat.</i> —Con, de, en, por, sin, sobre ella.	<i>Ablat.</i> —Con, de, en, por, sin, sobre ello.

## PLURAL.

<i>Masculino.</i>	<i>Femenino.</i>
<i>Nom.</i> —Ellos.	<i>Nom.</i> —Ellas.
<i>Gen.</i> —De ellos.	<i>Gen.</i> —De ellas.
<i>Dat.</i> —Les, á ellos, para ellos.	<i>Dat.</i> —Les, á ellas, para ellas.
<i>Acus.</i> —Los, á ellos.	<i>Acus.</i> —Las, á ellas.
<i>Ablat.</i> —Con, por, sin, etc., ellos.	<i>Ablat.</i> —Por, sobre, sin, etc., ellas.

¿Por qué en el genitivo del singular del pronombre *él*, no decimos *del*, como en la declinacion del artículo *el*, ni en el acusativo decimos *al*, sino *á él*?

Porque como el pronombre representa siempre un nombre, debe ir separado de la preposición *de* ó *á*, y para distinguirle mejor del artículo y para que no pueda confundirse con él, se le debe poner al pronombre *él* un acento.

¿Por qué algunos dicen *lo* en lugar de *le* en el acusativo del masculino?

Porque este uso vicioso de algunas provincias de España se ha extendido hasta nosotros.

¿Hay algun otro pronombre personal además de los que hemos declinado?

Sí señor; hay uno que solo tiene cuatro casos y se declina así:

Gen...—De sí.      Acus.—Se, á sí.  
 Dat....—A sí, para sí, se.      Ablat.—Consigo, de, etc. sí.

Cuáles son los pronombres demostrativos?

Los que demuestran, indican ó señalan la persona ó cosa de que se habla;

¿Cuántos son?

Tres, á saber: *este, ese, aquel*, para el masculino; *esta, esa y aquella*, para el femenino; *esto, eso y aquello*, para el neutro.

Tienen plural?

Los masculinos y femeninos sí; el neutro no.

¿Que particularidad se nota en el plural de estos pronombres?

Que el plural femenino es: *estas, esas, y aquellas*; mientras que el plural masculino es: *estos, esos y aquellos*.

¿Cómo se declinan estos pronombres?

Con solo las preposiciones, como el artículo.

Cuáles son los pronombres relativos?

Los que hacen referencia á alguna persona ó cosa ya nombrada, la cual se llama antecedente.

¿Cuántos son los relativos?

Cuatro, á saber: *que, cual, quien, cuyo*.

Tienen terminación femenina?

Solamente la tiene el relativo *cuyo*, que para el femenino es *cuya*.

¿Qué género admiten los pronombres *que* y *cual*?

*Que* y *cual*, con la misma terminación, sirven para los tres géneros que se distinguen por el artículo; así se dice: *el que, los que*, para el género masculino en singular y plural; *la que, las que*, para el femenino, en ambos números, y *lo que*, para el neutro, solamente en singular, porque este género nunca tiene plural.

Qué hay que notar respecto del pronombre *quien*?

Que el relativo *quien* solo debe referirse á personas, y nunca á cosas, por cuya razon nunca tiene género neutro.

Tienen plural estos pronombres?

Le tienen, *cual, quien, cuyo* y *cuya*, diciéndose: *cualés, quienes, cuyos* y *cuyas*, pero no le tiene *que*.

¿Cuáles son los pronombres indeterminados?

Los que tienen una significacion vaga, como *alguien, nadie*, y no tienen ni género ni número.

¿Hay algun indeterminado de significacion equívoca?

Sí señor: el numeral *uno* hace á veces oficio de pronombre indeterminado, como (cuando se dice: «No sabe *uno* qué hacense.») «Piensa *una* á certar y yerra.» Aquí *uno, una*, significan *un hombre, una mujer*; se interpretan en primera persona, y equivalen á *yo no sé que hacerme.* «Pienso *acertar y yerro.*»

## CAPÍTULO QUINTO.

### Del verbo.

¿Qué es verbo?

Una parte de la oracion que significa la *existencia, esencia, estado, designio, acción* ó *pasión* de los seres vivientes y de las cosas inanimadas, á saber:

1.º Significa la *existencia* cuando se dice: «Los metales *están* en las entrañas de la tierra.»  
«En el mar *hay* muchedumbre de peces.»

2.º Significa la *esencia*, cuando se dice: «El cristal *es* duro.» «Las estrellas *son* unos soles muy lejanos.»

3º Significa el *estado*, diciendo: «Cuando el agua está helada, es porque le falta calórico.»

4º Significa *deseño*, cuando se dice: «Si quieres ser feliz, acostúmbrate á refrenar tus deseos!»

5º Significa la *accion*, cuando decimos: «Los ríos inundan los valles. Los árboles atraen la humedad.»

6º Significa la *pasion*, cuando decimos: «Los valles son inundados por los ríos. La humedad es atraída por los árboles.»

En cuántas clases se dividen los verbos?

Además del verbo *sustantivos* que es uno solo, hay otras cinco clases, á saber: *activos*, *neutros*, *reflexivos*, *recíprocos* y *pronominales*.

Cuál es el verbo *sustantivo*?

El verbo *ser*, porque es el único que expresa la sustancia ó esencia de las personas ó cosas, como al decir: «El cristal es duro.»

Cuáles son los *activos*?

Los que expresan una acción transitiva, ó que pasa á otra persona ó cosa, como: «Los ríos inundan los valles. Yo amo á mi prójimo.»

Cuáles son los *neutros*?

Los que expresan una acción intransitiva, ó que no pasa á otra persona ó cosa, como: *nacer*, *morir*.

Cuáles son los *reflexivos*?

Los que expresan, como los activos, una acción transitiva; pero que en vez de pasar á otra persona, vuelve ó se refleja sobre la misma persona que la ejerce; v. gr.: cuando digo: «Yo amo á mi prójimo,» la acción de amar que yo ejerzo pasa á mi prójimo; mas cuando digo: «yo me amo,» la acción de amar vuelve á mí mismo.

Cuáles son los *recíprocos*?

Los que expresan una acción transitiva que una persona ejerce sobre otra, mientras esta á su vez ejerce la misma acción sobre la primera, v. gr.: «Pedro y Juan *se tutean*;» es decir, que Pedro *tutea* á Juan, y Juan también *tutea* á Pedro. «Diego y Antonio *se golpean*;» es decir, Diego *golpea* á Antonio, y este *golpea* á Diego.

¿Cuáles son los *pronominales*?

Los que para expresar una acción necesitan forzosamente un pronombre, v. gr.: *quejarse*, *arrepentirse*, *condólerse*, son verbos á los cuales si quitamos el pronombre *se*, ni pueden conjugarse ni significan nada.

¿Qué es *conjugación*?

La variación que cada verbo experimenta, como cuando decimos: *yo escribo*, *tú escribías*, *él escribirá*, *nosotros escribamos*, *vosotros escribiéseris*, *ellos escribieren*.

¿Qué indican estas variaciones?

Los diversos *modos*, *tiempos*, *números* y *personas* del verbo.

¿Cuántos son los modos?

Cuatro: *indicativo*, *imperativo*, *subjuntivo* é *infinitivo*.

¿Cuál es el *indicativo*?

El que directa y absolutamente manifiesta la existencia, esencia, estado ó acción de las personas ó cosas, como: «Yo *vivo*; tú *eres*; el agua *está helada*; el león *rugió*; la luna *se eclipsará*.»

¿Cuál es el modo *imperativo*?

Aquel en que se manda, ruega, persuade ó exhorta, como: «*Amad* á vuestros enemigos. *Perdonanos* nuestras deudas. *Aplicate* al trabajo.»

¿Cuál es el modo *subjuntivo*?

Aquel en que el verbo que conjugamos se refiere á otro, callado ó expreso, como: «quiero que *vengas*. Iré cuando *pueda*. *Dormiría* si callases.»

Cuál es el modo *infinitivo*?

Aquel en que el verbo expresa su significacion, generalmente sin limitarse á tiempos, números ni personas, como *pintar*, en que no se expresa cuántos, cuándo ni quiénes pintan: *andar* pidiendo, *haber* comido.»

Cuántos son los tiempos?

En realidad son tres: el *presente*, el *pasado* y el *venidero*, que en gramática se llaman *presente*, *pretérito* y *futuro*.

Por qué dice vd. en realidad?

Porque el pretérito que es uno en la naturaleza, en la gramática se divide en tres, y el futuro que tambien es uno se divide en dos.

¿Cuáles son los tres tiempos en que se divide el pasado ó pretérito?

El *pretérito imperfecto*, el *perfecto* y el *pluscuamperfecto*.

Cómo se divide el futuro?

En *futuro imperfecto*, y en *futuro perfecto*.

Segun esto ¿cuántos son los tiempos en la gramática?

Seis en el modo indicativo, y otros tantos en el subjuntivo.

Cuáles son estos seis tiempos?

*Presente*, *pretérito imperfecto*, *pretérito perfecto*, *pretérito pluscuamperfecto*, *futuro imperfecto* y *futuro perfecto*.

Cuántos tiempos tiene el modo imperativo?

Uno solo: el presente.

Y cuántos tiene el infinitivo?

El modo infinitivo no tiene tiempos, porque, como se dijo ya, repugnan á su naturaleza; sus variantes se llaman *voces*.

Cuáles son estas *voces*?

El *presente*, que se considera como el nombre del verbo, el *participio de presente*, el de *pretérito* y el *gerundio*.

¿Todos los verbos tienen estas cuatro voces en el modo infinitivo?

No, señor: muchos de ellos carecen de participio de presente.

Tienen *números* los verbos?

Sí, señor: singular que habla de una persona, como *yo temo*, y plural que habla de muchas como *nosotros tememos*.

Cuántas personas se consideran en los verbos?

Tres en el singular, y otras tres en el plural, que se distinguen con los nombres de *primera*, *segunda* y *tercera*.

Quiere vd. enseñarme estas personas?

Sí, señor: en el singular la primera persona es *yo*, la segunda *tú*, y la tercera *él* ó *ella*; y en el plural la primera *nosotros*, ó *nosotras*, la segunda *vosotros* ó *vosotras* y la tercera *ellos* ó *ellas*.

Cuántas conjugaciones hay en castellano?

Tres: que se distinguen por la terminación del infinitivo, la primera acaba en *ar*, como *am-ar*; la segunda en *er*, como *tem-er*; la tercera en *ir*, como *par-tir*.

¿Cómo se llaman las letras que están antes de las terminaciones *ar*, *er*, *ir*?

Se llaman letras *radicales*.

Por qué se llaman así?

Porque sirven de raíz para la formación de los tiempos simples y de las voces del infinitivo.

Qué llama vd. tiempos simples?

Los que constan de una sola voz, como *amo*.

Como se forma esta voz?

Añadiendo á las letras radicales *am* una terminación, que es la que va cambiando el verbo en modos, tiempos, números y personas.

Quiere vd. explicarme esto con un ejemplo?

Sí, señor: se pondrá un ejemplo de cada conjugación colocando adelante de las raíces, las terminaciones que distinguen los tiempos, los números, las personas y las conjugaciones.

### PRESENTE DE INDICATIVO.

<i>1ª conjugacion.</i>	<i>2ª conjugacion.</i>	<i>3ª conjugacion.</i>
<i>Yo am-o</i>	<i>Yo . tem-o</i>	<i>Yo part-o</i>
<i>Tú am-as</i>	<i>Tú tem-es</i>	<i>Tú part-es</i>
<i>El am-a</i>	<i>El tem-e</i>	<i>El part-e</i>
<i>Nos. am-amos</i>	<i>Nos. tem-emos</i>	<i>Nos. part-imos</i>
<i>Vos. am-ais</i>	<i>Vos. tem-eis</i>	<i>Vos. part-ís</i>
<i>Ellos am-an</i>	<i>Ellos tem-en</i>	<i>Ellos part-en</i>

### *Pretérito imperfecto.*

<i>am-aba</i>	<i>tem-ía</i>	<i>part-ía</i>
<i>am-abas</i>	<i>tem-ías</i>	<i>part-ías</i>
<i>am-aba</i>	<i>tem-ía</i>	<i>part-ía</i>
<i>am-ábamos</i>	<i>tem-íamos</i>	<i>part-íamos</i>
<i>am-abais</i>	<i>tem-íais</i>	<i>part-íais</i>
<i>am-aban</i>	<i>tem-ían</i>	<i>part-ían</i>

*Pretérito perfecto simple.*

am-é	tem-í	part-i
am-aste	tem-iste	part-iste
am-ó	tem-ió	part-ió
am-amos	tem-imos	part-imos
am-asteis	tem-isteis	part-isteis
am-aron	tem-iéron	part-iéron

*Futuro imperfecto.*

amar-é	temer-é	partir-é
amar-ás	temer-ás	partir-ás
amar-á	temer-á	partir-á
amar-émos	temer-émos	partir-émos
amar-éis	temer-éis	partir-éis
amar-án	temer-án	partir-án

¿Por qué en este tiempo no se separan las letras radicales de la terminacion del infinitivo?

Porque para la formacion del futuro de indicativo sirve de raíz el infinitivo del verbo, al cual se le añaden las mismas terminaciones en las tres conjugaciones, por cuya razon este tiempo es igual en todos los verbos castellanos.

Pasemos adelante.

*Imperativo presente.*

am-a	tú	tem-e	tú	part-e	tú
am-e	él	tem-a	él	part-a	él
am-emos	nos.	tem-amos	nos.	part-amos	nos.
am-ad	vos.	tem-ed	vos.	part-id	vos.
am-en	ellos	tem-an	ellos	part-an	ellos

¿Por qué en el imperativo no hay primera persona de singular?

Porque siendo el modo imperativo un modo que se usa para mandar ó exhortar, nadie puede mandarse ó exhortarse á sí mismo.

Quiere vd. mostrarme el modo subjuntivo?

Sí, señor, es el siguiente:

*Presente.*

am-e	tem-a	part-a
am-es	tem-as	part-as
am-e	tem-a	part-a
am-emos	tem-amos	part-amos
am-eis	tem-ais	part-ais
am-en	tem-an	part-an

*Pretérito imperfecto.*

Qué hay que notar en este tiempo?

Que tiene tres voces, de las cuales la segunda, á semejanza del futuro imperfecto de indicativo, tiene por raíz el infinitivo entero del verbo, al cual se le agregan en todas las conjugaciones las mismas terminaciones, de donde resulta que esta voz es igual en todos los verbos castellanos, como se ve en el ejemplo siguiente.

*Primera voz.*

am-ára,	tem-iera,	part-iera,
am-áras,	tem-ieras,	part-ieras,
am-ára,	tem-iera,	part-iera,
am-áramos,	tem-iéramos,	part-iéramos,
am-arais,	tem-ierais,	part-ierais,
am-áran,	tem-ieran,	part-ieran,

*Segnda voz.*

amar-ía,	temer-ía,	partir-ía,
amar-ías,	temer-ías,	partir-ías,
amar-ía,	temer-ía,	partir-ía,
amar-íamos,	temer-íamos,	partir-íamos,
amar-íais,	temer-íais,	partir-íais,
amar-ían,	temer-ían	partir-ían,

*Tercera voz.*

am-ase,	tem-iese,	part-iese,
am-ases,	tem-ieses,	part-ieses,
am-ase,	tem-iese,	part-iese,
am-ásemos,	tem-iésemos,	part-iésemos,
am-aseis,	tem-ieseis,	part-ieseis,
am-asen,	tem-iesen,	part-iesen,

Cuál es el futuro imperfecto de subjuntivo?  
El siguiente:

*Futuro imperfecto.*

am-áre	tem-iere	part-iere
am-ares	tem-ieres	part-ieres
am-áre	tem-iere	part-iere
am-áremos	tem-iéremos	part-iéremos
am-áreis	tem-iéreis	part-iéreis
am-aren	tem-ieren	part-ieren

*Infinitivo.*

<i>Presente.</i>	am-ar,	tem-er,	part-ir.
<i>Participio pasado.</i>	am-ado,	tem-ido,	part-ido.
<i>Gerundio.</i>	am-ando,	tem-iendo,	part-iendo.

Cuáles son los tiempos compuestos?

Los que se componen de dos verbos.

¿Cuáles son los dos verbos de que se forman los tiempos compuestos?

El uno es el verbo *haber*, que por esta razón se llama *auxiliar*, y el otro el participio pasivo del verbo que se conjuga v. gr.: *he amado*, *había partido*, *habré temido*.

¿Quiere vd. mostrarme la conjugación del verbo auxiliar *haber*?

Sí, señor: es la siguiente:

### MODO INDICATIVO.

<i>Presente</i>	<i>Pretérito imperfecto.</i>	<i>Pretérito perfecto.</i>	<i>Futuro único.</i>
<i>Yo</i> he	había	hube	habré
<i>Tú</i> has	habías	hubiste	habrás
<i>El</i> ha	había	hubo	habrá
<i>Nos.</i> hemos	habíamos	hubimos	habrémos
<i>Vos.</i> habeis	habíais	hubisteis	habréis
<i>Ellos</i> han	habían	hubieron	habrán

### MODO SUBJUNTIVO.

<i>Presente.</i>	<i>Pretérito imperfecto.</i>		
	<i>1ª voz.</i>	<i>2ª voz.</i>	<i>3ª voz.</i>
<i>Yo</i> haya	hubiera,	habría,	hubiese,
<i>Tú</i> hayas	hubieras,	habrías,	hubieses,
<i>El</i> haya	hubiera,	habría,	hubiese,
<i>Nos.</i> hayamos	hubiéramos,	habríamos,	hubiésemos,
<i>Vos.</i> hayais	hubierais,	habríais,	hubieseis,
<i>Ellos</i> hayan	hubieran;	habrían,	hubiesen,

## FUTURO UNICO.

*Singular.*

*Yo* hubiere  
*Tú* hubieres  
*El* hubiere

*Plural.*

*Nos.* hubiéremos  
*Vos.* hubiereis  
*Ellos* hubieren

## MODO INFINITIVO.

*Presente,* haber.      *Participio,* habido.  
*Gerundio,* habiendo.

¿Por qué no ha conjugado vd. el presente de imperativo del verbo *haber*?

Porque en su calidad de auxiliar no tiene mas tiempos que los que hemos conjugado.

¿Puede ser considerado el verbo *haber* de otra manera que como auxiliar?

Sí, señor: puede considerarse como activo, y en ese caso tiene modo imperativo, y tiene tambien tiempos compuestos, como los de los demas verbos, formados con el auxilio de sí mismo.

Cómo se forman los tiempos compuestos?

El pretérito perfecto de indicativo se forma con el auxilio del presente de indicativo del verbo *haber*, añadiéndole el participio pasivo del verbo que se conjuga; v. gr.:

*Pretérito perfecto.*

he amado  
 has amado  
 ha amado  
 hemos amado  
 habeis amado  
 han amado

he temido  
 has temido  
 ha temido  
 hemos temido  
 habeis temido  
 han temido

he partido  
 has partido  
 ha partido  
 hemos partido  
 habeis partido  
 han partido

¿No hay otro modo de formar el pretérito perfecto?

Sí, señor: se forma también con el pretérito perfecto del auxiliar, v. gr.:

hube amado	hube temido	hube partido
hubiste amado	hubiste temido	hubiste partido
hubo amado	hubo temido	hubo partido
hubimos amado	hubimos temido	hubimos partido
hubisteis amado	hubisteis temido	hubisteis partido
hubieron amado	hubieron temido	hubieron partido

¿No había vd. contado el pretérito perfecto entre los tiempos simples?

Sí, señor: porque tiene una voz simple; pero como tiene también dos voces compuestas debe en rigor llamarse tiempo *mixto*.

Hay algún otro tiempo *mixto*?

No, señor: todos los demás ó son *simples* ó son *compuestos*.

Cuáles son los otros tiempos compuestos?

En el indicativo el *pretérito pluscuamperfecto*, y el *futuro perfecto*.

Cómo se forma el *pretérito pluscuamperfecto*?

Con el *pretérito imperfecto* del auxiliar, v. gr.:

había amado	había temido	había partido
habías amado	habías temido	habías partido
había amado	había temido	había partido
habíamos amado	habíamos temido	habíamos partido
habíais amado	habíais temido	habíais partido
habían amado	habían temido	habían partido

Cómo se forma el *futuro perfecto*?

Con el *futuro imperfecto* del auxiliar, de esta manera:

habré amado	habré temido	habré partido
habrás amado	habrás temido	habrás partido
habrá amado	habrá temido	habrá partido
habrémos amado	habrémos temido	habrémos partido
habréis amado	habréis temido	habréis partido
habrán amado	habrán temido	habrán partido

¿Cuáles son los tiempos compuestos del modo subjuntivo?

El *pretérito perfecto*, el *pluscuamperfecto*, y el *futuro perfecto*.

Cómo se forma el pretérito perfecto?

Con el auxilio del *presente de subjuntivo* del verbo haber, en esta forma:

haya amado	haya temido	haya partido
hayas amado	hayas temido	hayas partido
haya amado	haya temido	haya partido
hayamos amado	hayamos temido	hayamos partido
hayais amado	hayais temido	hayais partido
hayan amado	hayan temido	hayan partido

Cómo se forma el *pluscuamperfecto*?

Con el *pretérito imperfecto* del auxiliar en sus tres voces: v. gr.:

*Primera voz.*

hubiera amado	hubiera temido	hubiera partido
hubieras amado	hubieras temido	hubieras partido
hubiera amado	hubiera temido	hubiera partido
hubiéramos amado	hubiéramos temido	hubiéramos partido
hubierais amado	hubierais temido	hubierais partido
hubieran amado	hubieran temido	hubieran partido

*Segunda voz.*

habría amado	habría temido	habría partido
habrías amado	habrías temido	habrías partido
habría amado	habría temido	habría partido
habríamos amado	habríamos temido	habríamos partido
habríaís amado	habríaís temido	habríaís partido
habrían amado	habrían temido	habrían partido

*Tercera voz.*

hubiese amado	hubiese temido	hubiese partido
hubieses amado	hubieses temido	hubieses partido
hubiese amado	hubiese temido	hubiese partido
hubiésemos amado	hubiésemos temido	hubiésemos partido
hubieseis amado	hubieseis temido	hubieseis partido
hubiesen amado	hubiesen temido	hubiesen partido

Cómo se forma el *futuro perfecto*?

Con el *futuro imperfecto* del auxiliar, de esta manera:

hubiere amado	hubiere temido	hubiere partido
hubieres amado	hubieres temido	hubieres partido
hubiere amado	hubiere temido	hubiere partido
hubiéremos amado	hubiéremos temido	hubiéremos partido
hubiereis amado	hubiereis temido	hubiereis partido
hubieren amado	hubieren temido	hubieren partido

¿Cómo se forman los tiempos compuestos del verbo *haber* conjugado como verbo activo?

Se dijo ya que se forman como los de los verbos *amar*, *temer* y *partir* que hemos conjugado, según se ve en el ejemplo siguiente:

## INDICATIVO.

*Pretérito perfecto.*

he habido, ó hube habido	hemos habido, ó hubimos habido
has habido, ó hubiste habido	habeis habido, ó hubísteis habido
ha habido, ó hubo habido	han habido, ó hubieron habido

*Pretérito pluscuamperfecto.*

había habido	habíamos habido
habías habido	habíais habido
había habido	habían habido

*Futuro perfecto.*

habré habido	habrémos habido
habrás habido	habréis habido
habrá habido	habrán habido

## MODO SUBJUNTIVO.

*Pretérito perfecto.*

haya habido	hayamos habido
hayas habido	hayais habido
haya habido	hayán habido

*Pretérito pluscuamperfecto.*

1ª voz.

2ª voz.

3ª voz.

hubiera habido	habría habido	hubiese habido
hubieras habido	habrías habido	hubieses habido
hubiera habido	habría habido	hubiese habido
hubiéramos habido	habríamos habido	hubiésemos habido
hubierais habido	habrías habido	hubieseis habido
hubieran habido	habrían habido	hubiesen habido

*Futuro perfecto.*

hubiere habido		hubiéremos habido
hubieres habido		hubiereis habido
hubiere habido		hubieren habido

¿Cuál es el imperativo del verbo *haber* conjugado como activo?

El siguiente:

*Modo imperativo.*

He.....tú		Hayamos..... <i>nosotros</i>
Haya.....él		Haced..... <i>vosotros</i>
		Hayan..... <i>ellos</i>

¿Todos los verbos forman sus tiempos de la manera que se ve en los ejemplos anteriores?

Los tiempos compuestos se forman siempre de la misma suerte; pero no sucede así con los tiempos simples.

Qué hay que notar en estos tiempos?

Que la mayor parte de los verbos guardan constantemente las reglas que hemos dado para la formación de sus personas; pero hay otros que se apartan de ellas.

¿Cómo se llaman los verbos que sin alteracion se someten á las reglas de la conjugacion?

Se llaman *regulares*.

Cuáles son los *irregulares*?

Los que en la formación de sus tiempos y personas se apartan de las reglas que siguen los regulares.

Quiere vd. explicarme esto con un ejemplo?

Sí, señor: el verbo *as-ir* no forma su presente

de indicativo *as-o*, sino *as-go*; el verbo *ven-ir* no le forma *ven-o*, sino *ven-go*; y el verbo *acert-ar* hace *aciert-o*, y no *acert-o*.

¿Todos los verbos se conjugan en todos los tiempos y personas dichas?

No, señor; algunos, aunque pocos, carecen de algunos tiempos, ó de algunas personas y por eso se llaman *defectivos*.

Quiere vd. ponerme un ejemplo?

Sí, señor: el verbo *soler* se usa en el presente y pretérito imperfecto de indicativo en todas sus personas, *suelo, sueles, suele, solemos, soleis, suelen. Solía, solías, solía, solíamos, solíais, solían*. El pretérito perfecto *solí* es muy poco usado; el participio pasivo *solido* se emplea solo en el pretérito compuesto de indicativo: *he, has, ha solido; hemos, habeis, han solido*; se usa, aunque con menos frecuencia, el presente de subjuntivo *suela, suelas, suela, solamos, soláis, suelan*; los demas tiempos no se usan, ni aun el presente de infinitivo *soler*, que únicamente sirve para nombrar este verbo.

Hay alguna otra clase de verbos defectivos?

Sí, señor: los que se llaman *impersonales*.

Qué llama vd. verbos *impersonales*?

Los que solo se usan en el infinitivo, y en la tercera persona de singular de todos los tiempos, v. gr.: *lloviznar* es verbo impersonal y se conjuga de la manera siguiente:

## INDICATIVO.

*Presente.*

Llovizna.

*Pretérito imperfecto.*

Lloviznaba.

*Pretérito perfecto.*

Llovizó, ha, ó hubo llovizado.

*Pret. pluscuamperfecto.*

Había llovizado.

*Futuro imperfecto.*

Llovizará.

*Futuro perfecto.*

Habrá llovizado.

## SUBJUNTIVO.

*Presente.*

Llovizne.

*Pretérito imperfecto.*

Lloviznara, lloviznaría, lloviznase.

*Pretérito perfecto.*

Haya llovizado.

*Pret. pluscuamperfecto.*

Hubiera, habría, hubiese llovizado.

*Futuro imperfecto.*

Llovizare.

*Futuro perfecto.*

Hubiere llovizado.

## INFENITIVO.

*Presente*, llovizar. *Participio pasado*, llovizado.  
*Gerundio*, llovizando.

Tenemos en castellano verbos pasivos?

No, señor: pero los suplimos.

De qué manera los suplimos?

Añadiendo al verbo *ser* en todos sus tiempos y personas el participio pasivo del verbo que se quiere conjugar en voz pasiva.

Cuál es la conjugacion del verbo *ser*?

La siguiente:

### MODO INFINITIVO.

*Presente.* S-er.—*Participio de pretérito.* S-ido.

*Gerundio.* S-iendo.

### MODO INDICATIVO.

*Tiempo presente.*

*Singular.*

*Plural.*

*Yo* soy.

*Nosotros* somos.

*Tú* eres.

*Vosotros* sois

*El* es.

*Ellos* son.

*Pretérito imperfecto.*

*Yo* era.

*Nosotros* éramos.

*Tú* eras.

*Vosotros* erais.

*El* era.

*Ellos* eran.

*Pretérito pluscuamperfecto.*

*Yo* fuí, he sido, ó hube sido.

*Tú* fuiste, ó has sido, ó hubiste sido.

*El* fué, ó ha sido, ó hubo sido.

*Nos.* fuimos, hemos sido, ó hubimos sido.

*Vos.* fuísteis, ó habeis sido, ó hubísteis sido.

*Ellos* fueron, ó han sido, ó hubieron sido.

*Pretérito pluscuamperfecto.*

*Yo* había sido.

*Nos.* habíamos sido.

*Tú* habías sido.

*Vos.* habíais sido.

*El* había sido.

*Ellos* habían sido.

*Futuro imperfecto.*

<i>Yo</i> seré.		<i>Nosotros</i> serémos.
<i>Tú</i> serás.		<i>Vosotros</i> seréis.
<i>El</i> será.		<i>Ellos</i> serán.

*Futuro perfecto.*

<i>Yo</i> habré sido.		<i>Nosotros</i> habrémos sido.
<i>Tú</i> habrás sido.		<i>Vosotros</i> habréis sido.
<i>El</i> habrá sido.		<i>Ellos</i> habrán sido.

## MODO IMPERATIVO.

*Presente.*

Sé <i>tú</i> .		Seamos <i>nosotros</i> .
Sea <i>él</i> .		Sed <i>vosotros</i> .
		Sean <i>ellos</i> .

## MODO SUBJUNTIVO.

*Presente.*

<i>Yo</i> sea.		<i>Nosotros</i> seámos.
<i>Tú</i> seas		<i>Vosotros</i> seáis.
<i>El</i> sea.		<i>Ellos</i> sean.

*Pretérito imperfecto.*

<i>Yo</i>	fuera, sería, ó fuese.
<i>Tú</i>	fueras, serías, ó fueses.
<i>El</i>	fuera, sería, ó fuese.
<i>Nos.</i>	fuéramos, seríamos, ó fuésemos.
<i>Vos.</i>	fuerais, seriais, ó fueseis.
<i>Ellos</i>	fueran, serían, ó fuesen.

*Pretérito perfecto.*

<i>Yo</i>	haya sido.		<i>Nosotros</i>	hayamos sido.
<i>Tú</i>	hayas sido.		<i>Vosotros</i>	hayais sido.
<i>El</i>	haya sido.		<i>Ellos</i>	hayan sido.

*Pretérito pluscuamperfecto.*

<i>Yo</i>	hubiera, habría, ó hubiese sido.
<i>Tú</i>	hubieras, habrías ó hubiéses sido.
<i>El</i>	hubiera, habría ó hubiese sido.
<i>Nos.</i>	hubiéramos, habríamos ó hubiésemos sido.
<i>Vos.</i>	hubiérais, habrías ó hubieseis sido.
<i>Ellos</i>	hubieran, habrían ó hubiesen sido.

*Futuro imperfecto.*

<i>Yo</i> fuere		<i>Nosotros</i> fuéremos
<i>Tú</i> fueres		<i>Vosotros</i> fuéreis
<i>El</i> fuere		<i>Ellos</i> fueren

*Futuro perfecto.*

<i>Yo</i> hubiere sido		<i>Nosotros</i> hubiéremos sido
<i>Tú</i> hubieres sido		<i>Vosotros</i> hubiereis sido
<i>El</i> hubiere sido		<i>Ellos</i> hubieren sido

¿Cómo se forma la conjugacion pasiva?  
Como lo muestra el siguiente ejemplo:

*Presente de indicativo.*

<i>Soy</i> amado		<i>Somos</i> amados
<i>Eres</i> amado		<i>Sois</i> amados
<i>Es</i> amado		<i>Son</i> amados

De la misma manera se procede en los demas tiempos.

## CAPÍTULO SEXTO.

## Del Participio.

Qué es participio?

Es una parte declinable de la oracion que ha recibido este nombre porque tiene ciertas condiciones de verbo, y al mismo tiempo ciertas propiedades del sustantivo, y tambien del adjetivo.

Qué relacion tiene con el verbo?

La de significar accion ó pasion, y en consecuencia ser *activo* ó *pasivo*.

Cuáles son los participios *activos*?

Los que significan *accion*, como *entrante*, que significa *el que entra*; *presidente*, *el que preside*; *siguiente*, *lo que sigue*, y *perteneciente*, *lo que pertenece*.

¿Cuáles son las terminaciones de los participios activos?

Los participios que se forman de los verbos de la primera conjugacion terminan en *ante*, como *distante*; los que se forman de verbos de la segunda y tercera, en *ente* ó *iente*, como *procedente*, *viviente*.

Cuáles son los participios *pasivos*?

Los que auxiliados del verbo *ser* significan la pasion, v. gr.: *molido*, *apaleado*, son pasivos porque cuando se dice: *soy apaleado*, he *sido molido* á golpes, significan haber sufrido palos ó golpes.

¿Cuáles son las terminaciones de los participios pasivos?

Los participios pasivos que se forman de verbos de la primera conjugacion terminan generalmente

en *ado*, y los de las otras dos en *ido*, como *cortado*, *movido*, *lucido*.

Por qué dice vd. generalmente?

Porque hay tambien participios pasivos irregulares.

Cómo son sus irregularidades?

Hay variedad en ellas, por ejemplo: de *escribir* no se forma el participio *escribido*, sino *escrito*; de morir no se forma *morido*, sino *muerto*.

## CAPÍTULO SÉTIMO.

### Del adverbio y modos adverbiales.

Qué es adverbio?

Una parte indeclinable de la oracion que sirve para modificar la significacion del verbo principalmente, y tambien la de algunas otras partes de la oracion, determinando la manera, el tiempo, el lugar ó alguna otra circunstancia de dicha significacion.

Cuántas clases de adverbios hay?

Nueve, á saber: de lugar, como *ahí*, *aquí*, *fuera*, *lejos*; de tiempo, como *hoy*, *mañana*, *siempre*, *ahora*; de modo, como *bien*, *mal*, *así*, y casi todos los acabados en *mente*, como *malamente*, *fuertemente*; de cantidad, como *mucho*, *poco*; de comparacion, como *más*, *ménos*, *peor*; de orden, como *primera-mente*, *sucesivamente*; de afirmacion, como *sí*, *cier-to*; de negacion, como *no*, *nada*; de duda, como *aca-so*, *quizá*.

¿Hay locuciones de índole semejante á la de los adverbios?

Sí, señor: las que se llaman modos adverbiales; como *á sabiendas, á ciegas, de veras, etc.*

¿Quiere vd. mostrarme cómo el adverbio modifica la significacion del verbo?

Sí, señor: cuando digo: *Pedro comerá HOY AQUÍ*, con los adverbios *hoy y aquí*, determino el tiempo y el lugar en que Pedro ha de ejecutar la accion de comer; y si añado: *comerá DESPACIO y MUCHO*, con estos dos adverbios determino el modo como há de comer, y la cantidad que ha de comer.

¿Qué otras partes de la oracion pueden ser modificadas por el adverbio?

Pueden serlo: el adjetivo, como en este ejemplo: *el alacran es HORRIBLEMENTE FEO*; y el adverbio mismo, como en este otro; *Juan llegó DEMASIADO TARDE.*

## CAPÍTULO OCTAVO.

### De la preposicion.

Qué es *preposicion*?

Es una parte indeclinable de la oracion que se antepone á algunas de las otras, para indicar la relacion que en una oracion tienen las partes de que se compone.

Quiere vd. presentar un ejemplo?

Sí, señor. *La figura DE la tierra es igual Á la DE una naranja.*

Cuáles son las preposiciones en esta oracion?

*De*, antepuesta á *la tierra*; *á* antepuesta al artículo *la*; y *de* antepuesta á *una naranja*.

Veamos otro ejemplo.

*Los nidos de los ruiseñores se hallan ENTRE las ramas DE los árboles, y los DE las águilas EN las aberturas DE las peñas.*

Cuáles son las preposiciones?

*De antes de los ruiseñores; entre antes de las ramas; de antes de los árboles; de antes de las águilas; en antes de las aberturas; y de antes de las peñas.*

Cuántas son las preposiciones?

Varias, pero las mas usuales son las siguientes: *á, ante, bajo, con, contra, de, desde, en, entre, hácia, hasta, para, por, segun, sin, sobre, tras.*

¿Cada una de estas preposiciones indica siempre la misma relacion entre las partes de la oracion que une?

No, señor: en este punto es en donde nuestra lengua ostenta su mayor riqueza y elegancia, pues por la diversidad de relaciones con que las preposiciones enlazan las palabras, llevan en sí depositado lo mas bello y primoroso de la elocucion.

## CAPÍTULO NOVENO.

### De la conjuncion.

Qué es *conjuncion*?

Es una parte indeclinable de la oracion que sirve para unir las palabras, ó las oraciones unas con otras.

Veamos un ejemplo de cuándo sirve para unir palabras.

*Tú y yo leemos ó escribimos; no suspiramos ni lloramos.*

¿Cuáles son aquí las conjunciones y que palabras unen?

Y es conjuncion que une al pronombre *yo* con el pronombre *tú*; ó que une á *escribimos*, verbo, con *leemos*, otro verbo; *ni* que une á *lloramos* con *suspiramos*, ambos verbos tambien.

Veamos cuando unen oraciones.

*Yo iria contigo; PERO no puedo.*

Cuál es aquí la conjuncion y que oraciones une?

La conjuncion que une es: *pero*, y las oraciones unidas por ella son dos, la primera: "*yo iria contigo*," y la segunda: "*no puedo*."

¿Las conjunciones unen todas de la misma manera las palabras ó las oraciones?

No, señor: las unen de muy diversa manera, por cuya razon se dividen las conjunciones en clases.

Cuántas clases de conjunciones hay?

Diez, á saber: *copulativas, disyuntivas, adversativas, dubitativas, condicionales, causales, continuativas, comparativas, finales, é ilativas.*

## CAPÍTULO DECIMO.

### De la interjeccion.

Qué es *interjeccion*?

Es una voz con que expresamos, por lo comun repentina é impremeditadamente, la impresion que causa en nuestro ánimo lo que vemos ú oímos, sentimos, recordamos ó deseamos.

Quiere vd poner un ejemplo?

OH *qué campos tan hermosos!*

Cuál es la *interjeccion?*

*Oh!*

Me dirá vd. otro ejemplo?

AY! *esa tu alegría,  
¡qué llantos acarrea!*

Cuál es la *interjeccion?*

AY!

¿Son siempre las interjecciones palabras de una sílaba?

No, señor: las hay de varias, como *hola! cáspita! tate! zape!* y otras.

Y las hay de mas de una palabra?

Propiamente no, señor. Sin embargo, se consideran como interjecciones un nombre, ó mas, con preposicion ó sin ella, como en este terceto de Rioja:

*Estos, Fabio, AY DOLOR! que ves ahora  
campos de soledad, mustio collado,  
fueron un tiempo Itálica famosa.*

ó en la siguiente redondilla:

*Cómo sudo, AY INFELIZ!  
Y al cabo por grande exceso  
me arrojarán algun hueso  
que súbre de esa perdiz.*

ó en los dos versos siguientes:

*Uno despues inventa la tortilla,  
y todos claman ya: QUÉ MARAVILLA!*

Son de uso muy frecuente las interjecciones?

No, señor: debe, por el contrario, usarse de ellas con mucha parsimonia, porque hacen vulgar el lenguaje si son repetidas, aunque sean inocentes; y rudo, bárbaro y grosero, si son de otra clase.

---

## PARTE SEGUNDA.

---

### SINTAXIS.

---

#### CAPÍTULO PRIMERO.

##### De la sintáxis en general.

Qué es sintáxis?

La parte de la gramática que trata del *orden* y *dependencia* que entre sí deben tener las palabras en la oracion.

¿Es necesario un *orden* en las palabras para expresar con claridad las ideas?

Sí, señor.

Quiere vd. probármelo?

Decimos comunmente: *Un perro rabioso ha mordido hoy á un vecino de mi barrio.* Pero nadie me entenderá si trastorno el orden de las palabras, aunque estas sean las mismas, por ejemplo: *Perro*

*un vecino ha rabioso mordido un barrio á de mi hoy.*

¿A qué clases de reglas debe sujetarse el *orden* y *dependencia* de las palabras para que formen una *oracion clara y perfecta?*

A tres, que son: la *concordancia*, el *régimen* y la *construccion*.

## CAPÍTULO SEGUNDO.

### De la concordancia.

Qué es *concordancia?*

La union que se verifica entre partes declinables de la oracion relacionándolas por unos mismos accidentes gramaticales.

Quiere vd. explicarme esta definicion?

Sí, señor: cuando digo: *el padre bueno* uno al sustantivo *padre* el artículo *el* y el adjetivo *bueno*, relacionándolos por los mismos accidentes gramaticales que son el número singular y el género masculino.

No podrían cambiarse estos accidentes?

En general, no; porque no podríamos decir: *la padre buenos*.

Cómo se llama esta concordancia?

De *sustantivo* y *adjetivo*.

¿Por qué comprende vd. en esta concordancia al artículo?

Porque se considera como *adjetivo*.

Con quién forma concordancia el *participio?*

Con el *nombre*, v. gr.: *hombre muerto; mujer sentada*.

Y el *pronombre*, con quién la forma?

Con el *adjetivo* y *participio*, v. gr.: *yo muerto*; *tú sentado*; *ella buena*.

Qué resulta de aquí?

Que en la concordancia de sustantivo y adjetivo se comprenden considerados como nombres éste y el pronombre; y considerados como adjetivos, el adjetivo, el artículo y el participio.

¿Puede un adjetivo formar concordancia con dos sustantivos?

Sí, señor; pero entonces debe ponerse en plural, aunque los sustantivos con quienes concierta estén en singular, v. gr.: *padre é hijo son buenos*; *madre é hija son hacendosas*.

Para que un adjetivo pueda formar concordancia con dos sustantivos, ¿es preciso que estos tengan el mismo género?

No, señor; nuestra lengua permite, en algunos casos, formar esta concordancia con sustantivos de distinto género, v. g.: *el caudal y la hacienda eran cuantiosos*.

¿En qué género debe ponerse el adjetivo en esta concordancia?

En género masculino, según se vé en el ejemplo anterior.

Qué otra manera de concordancia hay?

La que se llama de *nominativo* y *verbo*.

Cómo se verifica esta concordancia?

Relacionando el nominativo y el verbo por los accidentes gramaticales que les son comunes.

¿Cuáles son los accidentes comunes al nominativo y verbo?

La persona y el número.

Quiere vd. ponerme un ejemplo?

Sí, señor: cuando digo *yo leo*, el nominativo *yo* representa la primera persona del número singular, por cuya razón se pone el verbo *leer*, en la misma persona y número; si digo: EL PADRE BUENO AMA á sus hijos, pongo el verbo *amar* en tercera persona de singular, porque *el padre* es tercera persona y está en singular.

¿Pueden dos sustantivos unidos servir de nominativo á un verbo?

Sí, señor.

Y en este caso, cómo se hace la concordancia?

Poniendo el verbo en el número plural, v. gr.:

*Pedro y Juan vinieron.*

Cuando los dos nominativos unidos representan distintas personas, ¿en qué persona se pone el verbo?

Cuando uno de los nominativos es la primera persona, en esta debe ponerse el verbo, y siempre en plural, v. gr.: *tú y yo VINIMOS; Pedro y yo LEE-MOS; ellos y yo COMIMOS.*

¿Cómo se forma la concordancia cuando los nominativos son de segunda y tercera persona?

Permite nuestra lengua, y en México es el uso común, que se ponga el verbo en la tercera persona de plural, v. gr.: *TÚ y ÉL ABRIERON la puerta; TÚ y PEDRO COMIERON de este dulce.*

Hay alguna otra manera de concordancia?

Sí, señor: la de *relativo* y *antecedente*.

Cómo se hace esta concordancia?

Concertando un pronombre relativo en género y número con un sustantivo á quien se refiere, por cuya razón se llama antecedente, v. gr.: *el HOMBRE QUE llega trae la carta; la MUJER Á QUIEN sirves te*

*vende; son varias las SEMILLAS DE LAS CUALES se hace pan.*

Cuáles son las concordancias en estos ejemplos?

En el primer ejemplo el pronombre *que*, tomado en género masculino y número singular, concierta con el sustantivo *hombre*, que es su antecedente; en el segundo ejemplo el pronombre *quien*, tomado en número singular y género femenino, forma concordancia con el sustantivo *mujer* en el mismo género y número; y en el tercero el sustantivo *semillas*, que es femenino y está en número plural, concierta con el pronombre *cuales* en género y número.

## CAPITULO TERCERO.

### Del régimen.

Qué es régimen gramatical?

La dependencia que tienen unas palabras de otras en la oracion.

Quiere vd. ponerme un ejemplo?

Sí, señor. *El caballo de Juan.* Aquí el sustantivo *caballo*, que está en nominativo, rige por medio de la preposicion *de* al otro sustantivo *Juan* que está en genitivo; y en la frase "*disputas entre amigos*," la palabra *amigos* está en ablativo regida del sustantivo *disputas* por medio de la preposicion *entre*.

Tiene régimen el adjetivo?

Sí, señor: rige al nombre y al verbo; cuando decimos: *expedito en el despacho; ágil para correr*; los adjetivos *expedito* y *ágil* rigen el primero al sustantivo *despacho*, y el segundo al verbo *correr*.

Puede vd. presentarme otros ejemplos?

Sí, señor; en las frases: *Propia para el caso*, *Blando de condicion*; *Envuelto en papel*; los adjetivos *propia*, *blando* y *envuelto* rigen á los sustantivos *caso*, *condicion*, y *papel*; y en estas otras: *Contenta con bailar*; *dificil de lograr*; *apto para gobernar*; los adjetivos *contenta*, *dificil* y *apto* rigen á los verbos *bailar*, *lograr* y *gobernar*.

Solamente rige el adjetivo nombres y verbos?

No, señor: rige tambien al pronombre y á algunos adverbios.

Quiere vd. mostrarme cómo rige al pronombre?

Cuando decimos: *Inmediato á mí*; *afable contigo*; *útil para nosotros*; *generoso con ellos*, los adjetivos; *inmediato*, *afable*, *útil* y *generoso*, rigen á los pronombres *mí*, *contigo*, *nosotros* y *ellos*.

Cómo rige el adjetivo al adverbio?

Como se ve en los ejemplos siguientes: *Mujer BONITA de LEJOS*, *FEA de CERCA*: *BUENO para HOY*, en los cuales los adjetivos *bonita*, *fea* y *bueno* rigen á los adverbios *lejos*, *cerca*, *hoy*.

Qué hay que notar en el régimen del adjetivo?

Que cualquiera que sea la parte de la oracion regida por él, la rige siempre mediante una preposicion.

El nombre rige al verbo?

Sí, señor: en esta frase: *el hombre nace*, el sustantivo *hombre* rige al verbo *nace*; lo mismo sucede en la siguiente: *El hombre anda*, y en esta: *Pedro busca*, el nombre *Pedro* rige al verbo *busca*.

Quiere vd. ponerme otro ejemplo?

Cuando digo: "*El PADRE bueno AMA á sus hijos*," el sustantivo *padre* rige al verbo *ama*.

El adjetivo *bueno* no impide el régimen?

No señor: es un adjetivo que califica al sustantivo *padre* formando concordancia con él; pero que nada obra en el régimen y pudiera quitarse diciendo: “*El padre ama á sus hijos.*”

El verbo rige al nombre?

Sí le rige: si á la frase, *Pedro busca* le agregamos, á *Juan*, queda este sustantivo regido del verbo *busca*; y en este ejemplo: *el PADRE bueno ama á sus HIJOS*, el nombre *hijos* está regido del verbo *ama*.

Qué ha resultado de aquí?

Que la frase queda enlazada de esta suerte: un sustantivo rige al verbo, y el mismo verbo rige á otro sustantivo.

¿Es necesaria siempre la preposicion *á* para que el verbo rija al nombre?

No, señor; puede regirle sin ella, segun se ve en los ejemplos siguientes: *Busco criado*; *Pedro ama la virtud*.

¿Qué otra parte de la oracion es regida por el verbo?

El verbo rige al *adverbio*, segun se ve en los ejemplos siguientes: “*Pedro busca EMPEÑOSAMENTE á Juan*; *el padre bueno ama TIERNAMENTE á sus hijos.*”

Un verbo puede regir á otro verbo?

Sí puede; cuando decimos: *Conviene estudiar*; *el hombre DEBE AMAR á su prójimo*, regimos el verbo *estudiar* del verbo *convenir*, y el verbo *amar* del verbo *deber*.

¿Es esta la única manera como un verbo puede regir á otro?

No, señor: á veces se sirve para regirle de una preposicion como en este caso: *El hombre nace PA-*

RA *morir* y á veces de una conjuncion como en este otro: *Quiero QUE estudies.*

¿Cómo se llaman respectivamente los verbos que rigen á otros, y los que son regidos?

El verbo que rige á otro se llama *regente* ó *determinante*, y el que recibe el régimen se llama *regido* ó *determinado*; así en los ejemplos anteriores los verbos *nacer* y *querer* son los regentes ó determinantes, y *morir* y *estudiar* los determinados ó regidos.

Puede una *preposicion* regir á un verbo?

Sí, puede; cuando decimos: *CON estudiar se adquiere la ciencia*, el verbo *estudiar* está regido de la preposicion *con*, y en esta frase: *SEGUN dicen los periódicos se disfruta paz en la República*, la preposicion *segun* rige al verbo *decir*.

Puede el *adverbio* ser regido de la preposicion?

Sí, señor; como en estos casos: *El ruido es POR AQUÍ; DESDE ANTES lo pensé.*

## CAPITULO CUARTO.

### De la construccion.

Que entiende vd. por *construccion*?

El ordenamiento y disposicion de las palabras para formar con ellas una *oracion gramatical*.

Qué es *oracion gramatical*?

Una palabra, ó dos, ó mas que forman sentido, es decir, que expresan un concepto.

¿Qué palabra, ó parte de la oracion es indispensable para que haya oracion?

El verbo: á veces un solo verbo basta para formar oracion.

Quiere vd. ponerme un ejemplo?

Sí, señor; cuando digo: *Llueve, hiela, relampaguea*, los verbos, *llover, helar y relampaguear* expresan un concepto, sin necesidad de otra palabra.

Qué otra palabra es indispensable despues del verbo para formar oracion?

El nombre, ó el pronombre que le representa, según se ve en estos ejemplos: *Yo ando; tú corres; él viene, ó Pedro viene.*

Cuántas clases de oraciones hay?

Varias, las principales son las siguientes: *Primera de sustantivo.—Segunda de sustantivo.—Primera de activa.—Segunda de activa.—Oracion de pasiva.—Primera de verbo neutro.—Segunda de verbo neutro.—De verbo reflexivo.—De verbo recíproco.—De verbo pronominado.—Oracion primera de verbo regido.—Oracion segunda de verbo regido.—Oracion primera de infinitivo.—Oracion segunda de infinitivo.—Oracion de relativo.*

Cuál es la *oracion primera de sustantivo*?

La que se forma con el verbo sustantivo *ser*, colocado entre dos nominativos; v. gr.: *Pedro es bueno.*

Cuál es la *segunda de sustantivo*?

La que solo se compone de nombre y verbo sustantivo, v. gr.: *Dios existe.*

Cuál es la *oracion primera de activa*?

La que se forma con un nominativo, un verbo activo regido de él y un nombre ó pronombre en acusativo regido del verbo; por ejemplo: *Pedro busca á Juan; El padre ama al hijo; La fé obra milagros; Los gorriones comen insectos.*

¿Quiere vd. ponerme ejemplos en que un pronombre sirva de acusativo?

Sí, señor: *Un perro rabioso viene, matémosLE*, en cuyo caso el pronombre *le* representa al sustantivo *perro* y sirve de acusativo al verbo *matar*. En estas locuciones: *Los sentidos NOS engañan; Los maestros os aman*; los pronombres *nos* y *os* son acusativos de los verbos *engañar* y *amar*.

¿Por qué en los dos últimos ejemplos los pronombres *nos* y *os* se anteponen á los verbos?

Porque cuando en una construccion intervienen pronombres, pueden colocarse antes del verbo, sin que por esto se altere la naturaleza de la oracion.

Cuál es la oracion *segunda de activa*?

La que solo consta de nominativo y verbo activo, sin tener acusativo, v. gr.: *Pedro busca; Yo leo; Malvina escribe*.

Cuál es la oracion *de pasiva*?

La que se compone de un nominativo, el verbo *ser* acompañado de un participio y un ablativo regido de la preposicion *de*, ó de la preposicion *por*, v. gr.: *Juan es buscado POR Pedro; El hijo es amado DEL padre*.

Que resulta de aquí?

Que una oracion primera de activa puede convertirse en oracion de pasiva.

Cómo se hace esta conversion?

Poniendo el nombre ó pronombre que sirve de *acusativo*, en la oracion de activa, en *nominativo*, colocandó el verbo *ser* auxiliado del *participio* en el mismo tiempo en que está el verbo *activo*, y finalmente poniendo el nominativo en ablativo.

Quiere vd. explicarme esto con un ejemplo?

Sí, señor: para convertir en pasiva la oracion ac-

tiva: *Los gorriones comen insectos*, se coloca el sustantivo *insectos* en nominativo, el verbo *ser* se pone en presente de indicativo auxiliado del participio del verbo *comer*, y *los gorriones* en ablativo, de esta suerte: *los insectos son comidos por los gorriones*.

¿Cómo se hace esta conversion en las oraciones que tienen un pronombre por acusativo?

De la misma manera, poniendo el pronombre en nominativo, v. gr.: las oraciones *Los sentidos nos engañan*, y *Los maestros os aman*, se convierten en estas: *NOSOTROS somos engañados por los sentidos*, y *VOSOTROS sois amados de los maestros*.

Cuál es la oracion *primera de verbo neutro*?

La que se forma con un verbo neutro colocado entre dos nominativos que conciertan entre sí, v. gr.: *yo ando agitado*; *tú vienes cansado*; *los caballos corren desbocados*.

Cuál es la oracion *segunda de verbo neutro*?

La que solo consta de un nominativo rigiendo al verbo neutro; v. gr.: *yo ando*; *tú vienes*; *los caballos corren*.

Cuál es la oracion de *verbo reflexivo*?

La que se compone de un nominativo, un verbo reflexivo, y el pronombre, que corresponde á la persona que es nominativo, puesto en acusativo, v. gr.: *yo ME golpeo*; *tú TE lastimas*; *Antonio SE convierte*.

Cuál es la oracion de *verbo recíproco*?

La que consta de un nominativo compuesto, de un verbo recíproco puesto en plural, concordando con él, y de un pronombre en acusativo que corresponda á la persona en que se pone el verbo; v. gr.: *tú y yo NOS miramos*; *tú y él SE golpean*; *Antonio y Pedro SE tutean*.

Cuál es la oracion de *verbo pronominado*?

La que se compone de un nominativo y un verbo pronominado; v. gr.: *Ambrosio SE jacta; tú TE quejas; yo ME arrepiento.*

Cuál es la oracion *primera de verbo regido*?

La que consta de nominativo, verbo determinante regido de él, verbo determinado regido del determinante, y acusativo regido del verbo determinado, por ejemplo: *yo digo que oiré la leccion; tú ofreces que aprenderás la gramática; tu padre quiere que estudies tu lengua.*

Cuál es la oracion *segunda de verbo regido*?

La que solo consta de nominativo, verbo determinante y verbo determinado, v. gr.: *yo digo que iré; tú ofreciste que vendrías; tu padre quiere que estudies; tú vienes corriendo.*

¿Puede colocarse el verbo regido de una oracion en *presente de infinitivo*?

Sí se puede, y entonces la oracion se llama de *infinitivo*, y se distingue en primera y segunda.

Cuál es la oracion *primera de infinitivo*?

La que despues del infinitivo regido lleva un acusativo, v. gr.: *Matilde quiere aprender la gramática; los castores saben fabricar sus casas.*

Cuál es la oracion *segunda de infinitivo*?

Aquella en que el infinitivo determinado es el único término de la accion del verbo determinante sin acusativo posterior, v. gr.: *Matilde quiere aprender; los anfibios necesitan respirar.*

¿Cuántos verbos pueden encontrarse unidos en una sola construccion?

Tres y aún cuatro, como se ve en los ejemplos siguientes: *la niña quiere aprender á bailar; María quiso venir á oir cantar.*

¿Puede añadirse á estas oraciones un acusativo despues del último verbo?

Sí se puede, y así se dice: *La niña quiere aprender á bailar* LA DANZA; *María quiso venir á oír cantar* EL TROVADOR.

Cuáles son las oraciones *negativas*?

Aquellas oraciones que llevan antepuesto un adverbio de negacion, cualquiera que sea la naturaleza de ellas, v. gr.: *No llueve, no voy, nunca lo diré, jamás aprenderé á bailar.*

¿Pueden interponerse algunas palabras entre los elementos que componen una oracion?

Sí pueden interponerse, y la manera y circunstancias de esta interposicion es lo que principalmente nos enseña la construccion.

¿Qué partes de la oracion pueden colocarse entre el nominativo y el verbo?

Varias: primeramente un sustantivo regido de una preposicion, ya solo, ya con un adjetivo, v. gr.: *Un niño SIN PADRE pide limosna; un niño DE MI BARRIO pide limosna;* en cuyos ejemplos hemos puesto entre el nominativo *niño* y el verbo *pedir*, en el primero el sustantivo *padre* solo, y en el segundo el sustantivo *barrio*, determinado por el adjetivo posesivo *mio*.

Puede interponerse un adjetivo?

Sí, señor; á veces se interpone solo, v. gr.: *Un niño CIEGO pide limosna;* otras lleva el adjetivo su régimen, v. gr.: *Un niño CIEGO DE NACIMIENTO pide limosna;* otras se interponen dos adjetivos, ya solos, ya con su régimen ambos ó uno solo.

Quiere vd. ponerme ejemplos de estos diversos casos?

Sí, señor: el ejemplo anterior puede variarse de

estas maneras: *Un niño* CIEGO Y POBRE; *un niño* CIEGO DE NACIMIENTO, Y POBRE; *un niño* CIEGO Y POBRE POR HUÉRFANO; y finalmente *un niño* CIEGO DE NACIMIENTO, Y POBRE POR HUÉRFANO *pide limosna*.

¿Pueden mezclarse sustantivos y adjetivos interpuestos en una misma oracion?

Sí, señor; el ejemplo anterior se presta á eso; así podemos decir: *Un niño* SIN PADRE, CIEGO DE NACIMIENTO, VECINO DE MI BARRIO, Y POBRE POR HUÉRFANO, *pide limosna*.

¿Qué otras palabras pueden interponerse entre el nominativo y el verbo?

Puede interponerse otro verbo regido de un adjetivo, y seguido ó no de su régimen, v. gr.: *El buey* ENSEÑADO Á GUIAR LA VACADA, *se llama cabestro*. *El hombre* APTO PARA TRABAJAR *hace fortuna*.

Y puede colocarse una oracion entera?

Sí, señor, como en este ejemplo: *Tu padre*, QUE ESTÁ PRESENTE, *no me dejará mentir*.

¿Tiene algun nombre especial la oracion que así se interpone?

Se llama oracion *incidental*, y tambien *de relativo*.

Por qué se llama oracion de relativo?

Porque siempre se hace con el auxilio de un pronombre relativo, segun se ve en el ejemplo anterior y en los siguientes: *El hombre* QUE ESPERAS *no vendrá*. *El hombre* Á QUIEN SIRVES *te vende*. *El hombre* CUYO FAVOR SOLICITAS *te engaña*.

¿Qué partes de la oracion suelen interponerse entre el verbo y su acusativo?

Despues del verbo se ponen adverbios ó modos

adverbiales, v. gr.: *Un niño PIDE SIEMPRE, ó PIDE AQUÍ, ó PIDE Á GRITOS limosna.*

¿Pueden colocarse dos ó mas adverbios unidos despues de un verbo?

Sí, señor: v. gr.: *Un niño pide AQUÍ SIEMPRE Y Á GRITOS una limosna.*

¿Qué partes de la oracion pueden seguir al acusativo?

Las mismas que pueden colocarse entre el nominativo y el verbo, v. gr.: *Un niño pide limosna ABUNDANTÉ. Juan busca un criado INTELIGENTE;* en cuyos ejemplos á los acusativos *limosna* y *criado*, siguen los adjetivos *abundante* é *inteligente*.

Puede seguir al acusativo otro sustantivo?

Sí puede, v. gr.: *Juan busca un criado DE QUERÉTARO. Un niño pide limosna Á LOS TRANSEUNTES;* y tambien puede el sustantivo llevar un adjetivo, en cuya virtud podría decirse: *á todos los transeuntes.*

¿Solamente un sustantivo puede ponerse despues del acusativo?

Pueden colocarse varios regidos de diversas preposiciones. Así puede decirse: *Un niño pide limosna EN SU PUERTA Á TODOS LOS TRANSEUNTES;* y tambien: *pide limosna EN LA PUERTA DE SU CASA Á TODOS LOS TRANSEUNTES.*

¿Pueden colocarse despues del adjetivo otras partes de la oracion?

Varias se colocan, v. gr.: *Un niño pide limosna SUFICIENTE PARA SU FAMILIA. Juan busca un criado INTELIGENTE PARA EL TRABAJO ó PARA TRABAJAR.*

Puede vd. agregar algo á estas oraciones?

Sí, señor; puedo decir: *Un niño pide limosna suficiente para sustentar Á SU NUMEROSA FAMILIA. Juan*

*busca un criado campesino é inteligente* PARA EL TRABAJO DEL CAMPO.

Puede añadirse una oracion de relativo?

Sí, señor; puede decirse: *Juan busca un criado campesino é inteligente* QUE LE AYUDE EN SUS TRABAJOS DE CAMPO.

Pudiera vd. agregar una oracion de infinitivo?

Sí se puede, diciendo: *Juan busca un criado campesino é inteligente* QUE LE AYUDE Á TRABAJAR EN EL CAMPO.

¿Qué otra cosa enseña la construccion ademas de la formacion de oraciones?

Enseña á enlazar varias oraciones para formar un todo que se llama *período gramatical*.

Qué es, pues, un *período gramatical*?

Una oracion gramatical, ó el conjunto de ellas que formando sentido perfecto se encierra entre un punto final y otro.

¿Quiere vd. aclararme esta definicion con algunos ejemplos?

Sí, señor; una sola oracion forma un período en este caso: *¡Dios mio, tened misericordia de mí!* La forman dos cuando decimos: *Un niño ciego, é inútil para trabajar, pide limosna; pero este pobre niño nunca la pide con terquedad.*

¿Puede vd. ponerme un ejemplo de período mas largo?

Sí, señor; el siguiente: *Mi hijo Juan busca un criado inteligente; si vd. pudiera proporcionársele, yo le agradecería que lo hiciere; mas si esto le causa á vd. alguna mortificacion, no lo haga, y queda vd. excusado de hacerlo.*

¿Todas las oraciones se construyen siempre con entera sujecion á las reglas dadas?

No, señor: al contrario, muchas veces se quebrantan.

¿Tiene algun nombre en gramática el quebrantamiento de estas reglas?

Sí, señor: se llama *figuras de construccion*, y las estudiaremos adelante.

Pues qué cosa hemos estudiado aquí?

La *construccion natural*, que se llama tambien *sintáxis natural*.

Por qué se llama así?

Porque en la colocacion de las partes de la oracion se sigue el orden con que se presentan naturalmente las ideas á nuestro entendimiento.

Quiere vd. ponerme un ejemplo?

Cuando digo: *Un niño pide limosna enfrente de mi casa*, la primera idea que tengo es la del *niño*; la segunda, la idea de lo que hace el niño, que es *pedir*; luego me ocurre lo que él pide, que es *limosna*; y finalmente el *lugar* en donde la pide.

Cuál es el objeto de la sintáxis natural?

La claridad.

De qué medios se vale para conseguirla?

De tres, que son: 1º Que no haya falta ni sobra de palabras en la oracion; 2º que todas tengan su natural dependencia; y 3º que todas ocupen respectivamente el lugar que les corresponde.

## CAPITULO QUINTO.

### De la sintáxis figurada.

Qué es sintáxis figurada?

La parte de la gramática que nos enseña la naturaleza y uso de las figuras de construccion.

Cuántas son las figuras de construcción?

Cinco, á saber: *elipsis*, *pleonasmó*, *silepsis*, *traslacion* é *hipébaton*.

Cuándo se comete la figura *elipsis*?

Cuando hay falta de palabras en la oracion, v. g.: cuando se pregunta: *¿Quién es?* faltan palabras, porque en realidad quiere decirse: *¿Quién es el que llama?* y cuando se responde: *Yo*, faltan tambien las palabras *soy el que llama*.

¿Qué figura se comete cuando hay sobra de palabras en la oracion?

La figura *pleonasmó*, v. gr., en esta oracion: *Yo vi eso CON MIS PROPIOS OJOS*; las cuatro últimas palabras sobran, porque no son necesarias para el completo sentido de la frase.

¿Qué figuras resultan de alterar la natural dependencia de las palabras?

Dos, que son: la *silépsis* y la *traslacion*.

En qué consiste la *silépsis*?

En alterar la concordancia de las partes de la oracion.

De cuántas maneras se altera la concordancia?

De dos: en *género* y en *número*. Se altera en género cuando decimos: *Su Excelencia sea servido*, porque concertamos el femenino *excelencia* con el masculino *servido*.

Cuándo se altera la concordancia en *número*?

Cuando se concierta un nombre en número singular con un verbo puesto en número plural, segun se ve en el pasaje siguiente de Cervantes: *Finalmente, todas las dueñas le sellaron* (á Sancho) y OTRA MUCHA GENTE *de casa le PELLIZCARON*.

En qué consiste la figura *traslacion*?

En usar un tiempo de un verbo en lugar de otro,

v. gr., cuando decimos: *Me TRAERÁS café*, usamos el futuro *traerás*, en lugar del imperativo *traeme*; y en la oracion: *Yo VOY mañana al teatro*, se usa el presente *voy* por el futuro *iré*.

¿Qué figura se comete cuando se cambia á las palabras el lugar que deben ocupar en la oracion?

La figura *hipérbaton*, segun se ve en este ejemplo: *Enfrente de mi casa pide limosna un niño*.

¿Pueden cometerse en una sola oracion varias figuras?

Sí, señor; cuando decimos: *Mañana voy al teatro*, cometemos la figura *hipérbaton* colocando el adverbio antes del verbo; cometemos *elipsis* suprimiendo el pronombre *yo*; y cometemos *traslacion* usando el tiempo presente por el futuro.

FIN



OBRAS  
PUBLICADAS POR EL AUTOR DE ESTE EPITOME.

---

SE VENDEN EN LAS PRINCIPALES  
LIBRERÍAS DE MÉXICO,  
Y EN LA CASA DEL AUTOR, 3.<sup>a</sup> CALLE DE VANEGAS NUM. 6.

---

EPÍTOME DE LA GRAMÁTICA DE LA LENGUA CASTELLANA, con cubierta de color, *tres reales* un ejemplar.

EL MISMO, á la holandesa corriente, *cuatro reales*.

LECCIONES DE ORTOLOGÍA CASTELLANA, *un real*.

ESTUDIO SOBRE LOS VERBOS IRREGULARES CASTELLANOS, *cuatro reales*.

CATECISMO DEMOCRÁTICO CONSTITUCIONAL, *un real*.

---

Los pedidos por mayor deben hacerse al autor en su casa, y se obtendrá una rebaja proporcionada á la importancia del pedido.

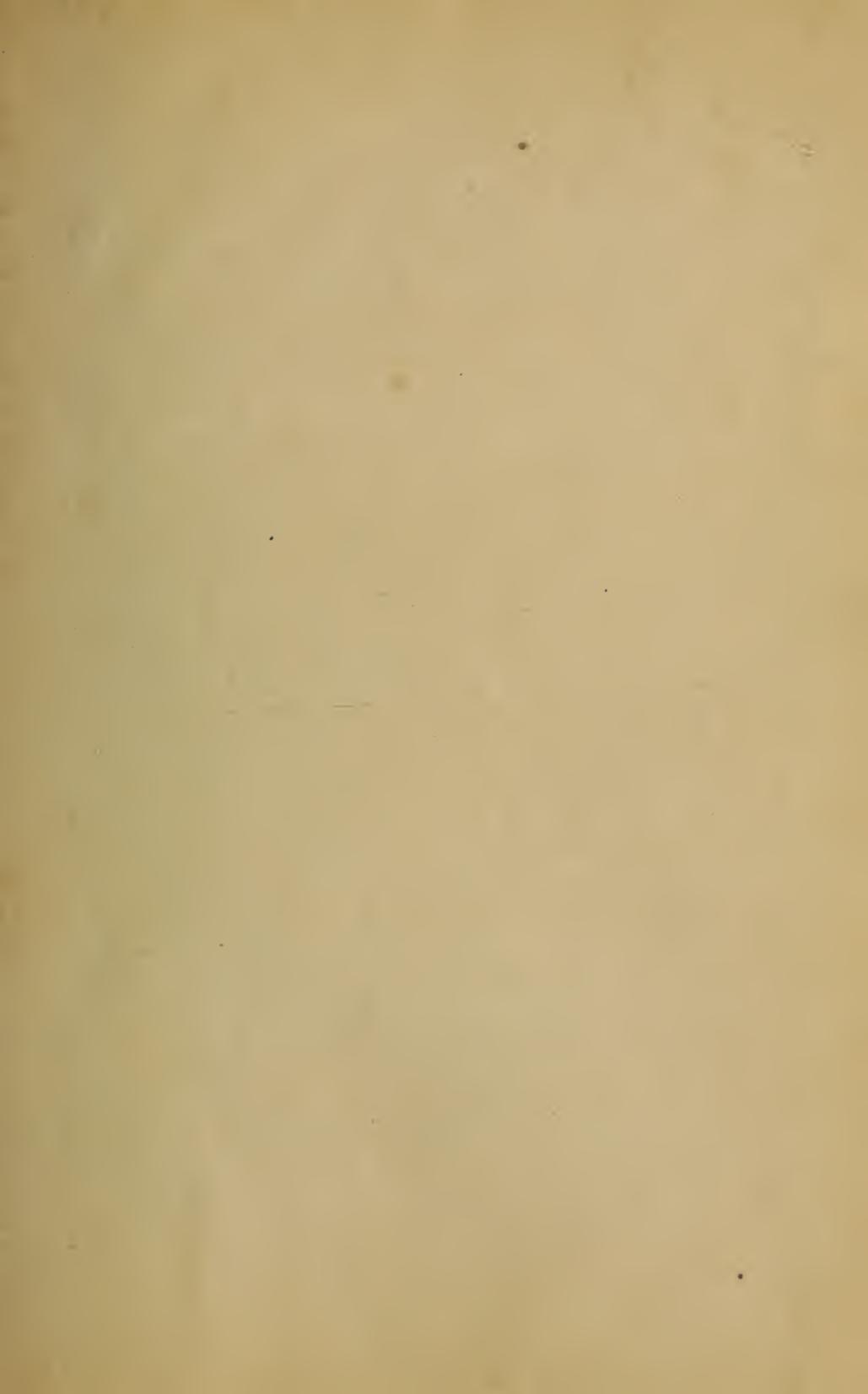
EXERCISES

CHAPTER I. THE ELEMENTS OF ALGEBRA

1. Let  $x$  and  $y$  be any two numbers. Then  $x + y$  is the sum of  $x$  and  $y$ , and  $x - y$  is the difference of  $x$  and  $y$ .

2. Let  $x$  and  $y$  be any two numbers. Then  $xy$  is the product of  $x$  and  $y$ , and  $\frac{x}{y}$  is the quotient of  $x$  by  $y$ .

3. Let  $x$  and  $y$  be any two numbers. Then  $x^2$  is the square of  $x$ , and  $x^3$  is the cube of  $x$ .







LIBRARY OF CONGRESS



0 003 211 674 7

